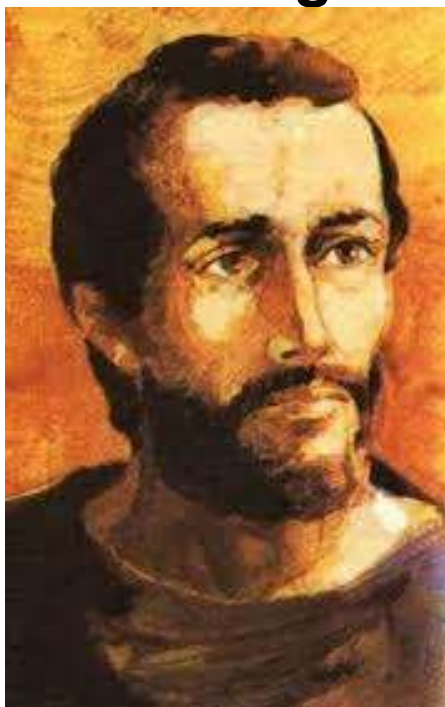


La Ciudad de Dios

La Ciudad de Dios

Por: San Agustín



La Ciudad de Dios

Libro Primero

La devastación de Roma no fue castigo de los dioses debido al cristianismo

Capítulo 1

De los enemigos del nombre cristiano; y de cómo éstos fueron perdonados por los bárbaros, por reverencia de Cristo, después de haber sido vencidos, en el saqueo y, destrucción de la ciudad.

Hijos de esta misma ciudad son los enemigos contra quienes hemos de defender la Ciudad de Dios, no obstante que muchos, abjurando sus errores, vienen a ser buenos ciudadanos; pero la mayor parte la manifiestan un odio inexorable y eficaz, mostrándose tan ingratos y desconocidos a los evidentes beneficios del Redentor, que en la actualidad no podrían mover contra ella sus maldicientes lenguas si cuando huían el cuello de la segur vengadora de su contrario no hallaran la vida, con que tanto se ensoberbecen, en sus sagrados templos. Por ventura, ¿no persiguen el nombre de Cristo los mismos romanos a quienes, por respeto y reverencia a este gran Dios, perdonaron la vida los bárbaros? Testigos son de esta verdad las capillas de los mártires y las basílicas de los Apóstoles, que en la devastación de Roma acogieron dentro, de sí, a los que precipitadamente, y temerosos de perder sus vidas, en la fuga ponían sus esperanzas, en cuyo numero se comprendieron no sólo los gentiles, sino también los cristianos: Hasta estos lugares sagrados venía ejecutando su furor el enemigo, pero allí mismos amortiguaba o apagaba el furor de encarnizado asesino, y, al fin, a esto sagrados lugares conducían los piadosos enemigos a los que, hallados fuera de los santos asilos, habían perdonado las vidas, para que no cayese en las manos de los que no usaba ejercitar semejante piedad, por lo que es muy digno de notar que una nación tan feroz, que en todas partes se manifestaba cruel y sanguinaria, haciendo crueles estragos, luego que se aproximó a los templos y capillas, donde la estaba prohibida su profanación, así como el ejercer las violencias que en otras partes la fuera permitido por derecho de la guerra, refrenaba del todo el ímpetu furioso de su espada, desprendiéndose, igualmente del afecto

La Ciudad de Dios

de codicia que la poseía de hacer una gran presa en ciudad tan rica y abastecida. De esta manera libertaron sus vidas muchos que al presente infaman y murmuran de los tiempos cristianos, imputando a Cristo los trabajos y penalidades que Roma padeció, y no atribuyendo a este gran Dios el beneficio incomparable que consiguieron por respeto a su santo nombre de conservarles las vidas; antes por el contrario, cada uno, respectivamente, hacía depender, este feliz suceso de la influencia benéfica del hado, o, de su buena suerte cuando, si lo reflexionasen con madurez, deberían atribuir las molestias y penalidades que sufrieron por la mano, vengadora de sus enemigos a los inescrutables arcanos y sabias disposiciones de la Providencia divina, que acostumbra a corregir y aniquilar, con los funestos efectos, que presagia una guerra cruel los vicios y las corrompidas costumbres de los hombres, y siempre que los buenos hacen una vida loable e incorregible suele, a veces, ejercitar su paciencia con semejantes tribulaciones, para proporcionarles la 'aureola' de su mérito, y, cuando ya tiene probada su conformidad, dispone transferir los trabajos a otro lugar, o detenerlos todavía en esta vida para otros designios que nuestra limitada trascendencia no puede penetrar. Deberían, por la misma causa, estos vanos impugnadores atribuir a los tiempos en que florecía el dogma católico la particular gracia de haberles hecho merced de sus vidas los bárbaros, contra el estilo observado en la guerra, sin otro, respeto que por indicar su, sumisión y reverencia a Jesucristo, concediéndoles este singular favor en cualquier lugar que los hallaban, y con especialidad a los que se acogían al sagrado de los templos, dedicados al augusto nombre de nuestro Dios (los que eran sumamente espaciosos y capaces de una multitud numerosa), para que de este modo se manifestasen superabundantemente los rasgos de su misericordia y piedad. De esta constante doctrina podrían aprovecharse para tributar las más reverentes gracias a Dios, acudiendo verdaderamente y sin ficción al seguro de su santo nombre, con el fin de librarse por este medio de las perpetuas penas y tormentos del friego eterno, así como de su presente destrucción; porque, muchos de estos que veis que con, tanta libertad y desacato hacen escarnio de los siervos de Jesucristo no hubieran huido de su ruina y muerte si no fingiesen que

La Ciudad de Dios

eran católicos; y ahora su desagradecimiento, soberbia y sacrílega demencia, con dañado corazón se opone a aquel santo nombre; que, en el tiempo de sus infortunios le sirvió de antemural, irritando de este modo la divina justicia y dando motivo a que su ingratitud sea castigada con aquel abismo de males y dolores, que están preparados perpetuamente a los malos, pues su confesión, creencia y gratitud fue no de corazón, sino con la boca, por poder disfrutar más tiempo de las felicidades momentáneas y caducas de esta vida.

Capítulo 2

Que jamás ha habido guerra en que los vencedores perdonasen a los vencidos, por respeto y amor a los dioses de éstos

Y supuesto que están escritas en los anales del mundo y en los fastos de los antiguos tantas guerras acaecidas antes y después de la fundación y restablecimiento de Roma y su Imperio, lean y manifiesten estos insensatos un solo pasaje, una sola línea, donde se diga que los gentiles hayan tomado alguna ciudad en que los vencedores perdonasen a los que se habían acogido (como lugar de refugio) a los templos de sus dioses. Pongan patente un solo lugar donde se refiera que en alguna ocasión mandó un capitán bárbaro, entrando por asalto y a fuerza de armas en una plaza, que no molestasen ni hiciesen mal a todos aquellos que se hallasen en tal o tal templo. ¿Por ventura, no vio Eneas a Príamo violando con su sangre las aras que él mismo había consagrado? Diómedes y Ulises, degollando las guardias, del alcázar y torre del homenaje, ¿no arrebataron el sagrado Paladión, atreviéndose a profanar con sus sangrientas manos, las virginales vendas de la diosa? Aunque no es positivo que de resultas de tan trágico suceso comenzaron a amainar y desfallecer las esperanzas de los griegos; pues enseguida vencieron y destruyeron a Troya a sangre y fuego, degollando a Príamo, que se había guarecido bajo la religiosidad de los altares. Sería a vista de este acaecimiento una proposición quimérica el sostener que Troya se perdió porque perdió a Minerva; porque ¿qué diremos que perdió primero la misma Minerva para que ella se perdiese? ¿Fueron por ventura sus guardas? Y esto seguramente es lo más cierto, pues,

La Ciudad de Dios

degollados, luego la pudieron robar, ya que la defensa de los hombres no dependía de la imagen; antes más bien, la de ésta dependía de la de aquellos. Y estas naciones ilusas, ¿como adoraban y daban culto (precisamente para que los defendiese a ellos y a su patria) a aquella deidad que no pudo guardar a sus mismos centinelas?

Capítulo 3

Cuán imprudentes fueron los romanos en creer que los dioses Penates, que no pudieron guardar a Troya, les habían de aprovechar a ellos

Y ved aquí demostrado a qué especie de dioses encomendaron los romanos la conservación de su ciudad: ¡oh error sobremano lastimoso! Enójense con nosotros porque referimos la inútil protección que les prestan sus dioses, y no se irritan de sus escritores (autores de tantas patrañas), que, para entenderlos y comprenderlos, aprobaron su dinero, teniendo a aquellos que se los leían por muy dignos de ser honrados con salario público y otros honores. Digo, pues, que en Virgilio, donde estudian los niños, se hallan todas estas ficciones, y leyendo un poeta tan famoso como sabio, en los primeros años de la pubertad, no se les puede olvidar tan fácilmente, según la sentencia de Horacio, «que el olor que una vez se pega a una vasija nueva le dura después para siempre». Introduce, pues, Virgilio a Juno, enojada y contraria de los troyanos, que dice a Eolo, rey de los vientos, procurando, irritarle contra ellos: «Una gente enemiga mía va navegando por el mar, Tirreno, y lleva consigo a Italia Troya y sus dioses vencidos»; ¿y es posible que unos hombres prudentes y circunspectos encomendasen la guarda de su ciudad de Roma a estos dioses vencidos, sólo con el objeto de que ella jamás fuese entrada de sus enemigos? Pero a esta objeción terminante contestarán alegando que expresiones tan enérgicas y coléricas las dijo Juno como mujer airada y resentida, no sabiendo lo que raciocinaba. Sin embargo, oigamos al mismo Eneas, a quien frecuentemente llama piadoso, y atendamos con reflexión a su sentimiento: «Ved aquí a Panto, sacerdote del Alcázar, y de Febe, abrazado él mismo con los vencidos dioses, y con un pequeño nieto suyo de la mano que, corriendo.,

La Ciudad de Dios

despavorido, se acerca hacia mi puerta.» No dice que los, mismos dioses (a quienes no duda llamar vencidos) se los encomendaron a su defensa, sino que no encargó la suya a estas deidades, pues le dice Héctor «en tus manos encomienda Troya su religión y sus domésticos dioses.» Si Virgilio, pues, a estos falsos dioses los confiesa vencidos y ultrajados, y asegura que su conservación fue encargada a un hombre para que lo librase de la muerte, huyendo conellos, ¿no es locura imaginar que se obró prudentemente cuando a Roma, se dieron semejantes patronos, y que, si no los perdiera esta ínclita ciudad, no podría ser tomada ni destruida? Mas claro: reverenciar y dar culto a unos dioses humillados, abatidos y vencidos, a quienes tienen por sus tutelares, ¿qué otra cosa es que tener, no buenos dioses, sino malos demonios? ¿Acaso no será más cordura creer, no que Roma jamás experimentaría este estrago, si ellos no se perdieran primero, sino que mucho antes sé hubieran perdido, si Roma, con todo su poder, no los hubiera guardado? Porqué, ¿quién habrá que, si quiere reflexionar un instante, no advierta que fue presunción ilusoria el persuadirse que no pudo ser tomada Roma bajo el amparo de unos defensores vencidos, y que al fin, sufrió su reina porque perdió los dioses que la custodiaban, pudiendo ser mejor la causa de este desastre el haber querido tener patronos que se habían de perder, y podían ser humillados fácilmente, sin que fuesen capaces de evitarlo? Y cuando los poetas escribían tales patrañas de sus dioses, no fue antojo que les vino de mentir, sino que a hombres sensatos, estando en su cabal juicio, les hizo fuerza la verdad para decirla y confesarla sinceramente. Pero de esta materia trataremos copiosamente y con más oportunidad en otro lugar. Ahora únicamente declararé, del mejor modo que me sea posible, cuanto había empezado a decir, sobre los ingratos moradores de la saqueada Roma. Estos blasfemando y profiriendo execrables expresiones, imputan a Jesucristo las calamidades que ellos justamente padecen por la perversidad de su vida y sus detestables crímenes, y al mismo tiempo no advierten que se les perdona la vida por reverencia a nuestro Redentor, llegando su desvergüenza a impugnar el santo: nombre de este gran Dios con las mismas palabras con que falsa y cautelosamente usurparan tan glorioso

La Ciudad de Dios

dictado para librar su vida, o, por mejor decir, aquellas lenguas que de miedo refrenaron en los lugares consagrados a su divinidad, para poder estar allí seguros; y adonde por respeto a él lo estuvieron de sus enemigos; desde allí, libres de la persecución, las sacaron alevemente, para disparar contra él malignas imprecaciones y maldiciones escandalosas.

Capítulo 4

Cómo el asilo de Juno, lugar privilegiado que había en Troya para los delincuentes, no libró a ninguno de la furia, de los griegos, y cómo los templos de los Apóstoles ampararon del furor de los bárbaros a todos los que se acogieron a ellos

La misma Troya; como dije, madre del pueblo romano, en los lugares consagrados a sus dioses no pudo amparar a los suyos ni librarlos del fuego y cuchillo de los griegos, siendo así qué era nación que adoraba unos mimos dioses por el contrario, «pusieron en el asilo y templo de Juno a a Fénix, y al bravo Ulises para guarda del latín. Aquí depositaban las preciosas alhajas de Troya que conducían de todas partes, las que extraían de los templos, que incendiaron las mesas de los dioses, los tazones de oro macizo y las ropas que robaban; alrededor estaban los niños y sus medrosas madres, en una prolongada fila, observando el rigor del saqueo. En efecto; eligieron un templo consagrado a la deidad de Juno, no con el ánimo de que de él no se pudiesen extraer los cautivos, sino para que dentro de su amplitud fuesen encerrados con mayor seguridad. Coteja, pues, ahora aquel asilo y lugar privilegiado, no como quiera dedicado a un dios ordinario o de la turba común, sino consagrado a la hermana y mujer del mismo Júpiter y reina de todas las deidades, con las iglesias de nuestros Santos Apóstoles, y observa si puede formarse paralelo entre unos y otros asilos. En Troya, los vencedores conducían, como en triunfo, los despojos y preseas que habían robado de los templos abrasados y de las estatuas y tesoros de los Dioses, con ánimo de distribuir la presa entre todos y no de comunicarla o restituirla a los miserables vencidos; pero en Roma volvían con reverencia y decoro las alhajas, que, hurtadas en diversos

La Ciudad de Dios

lugares, averiguaban pertenecían él los templos y santas capillas. En Troya, los vencidos perdían la libertad, y, en Roma, la conservaban ilesa con todas sus pertenencias. Allá prendían, encerraban y cautivaban a los vencidos, y acá se prohibía rigurosamente el cautiverio. En Troya encerraban y aprisionaban los vencedores a los que estaban señalados para esclavos, y en Roma conducían piadosamente los godos a sus respectivos hogares los que habían de rescatar y poner en libertad. Finalmente, allá la arrogancia y ambición de los inconstantes griegos escogió para sus usos y quiméricas supersticiones el templo de Juno; acá la misericordia y respeto de los godos (a pesar de ser nación bárbara e indisciplinada) escogió las iglesias de Cristo para asilo y amparo de sus fieles. Si no es que quieran decir que los griegos, en su victoria, respetaron los templos de los dioses comunes, no atreviéndose a matar ni cautivar en ellos a los miserables y vencidos troyanos que a ellos se acogían. Y concedido esto, diremos que Virgilio mintió o fingió aquellos sucesos conforme al estilo de los poetas; pero lo cierto es que él nos pintó con los más bellos coloridos la práctica que suelen observar los enemigos cuando saquean y destruyen las ciudades.

Capítulo 5

Lo que sintió Julio César sobre lo que comúnmente suelen hacer los enemigos cuando entran por fuerza en las ciudades. Julio César, en el dictamen que dio en el Senado sobre los conjurados, insertó elegantemente aquella norma que regularmente siguen los vencedores en las ciudades conquistadas, según lo refiere Salustio, historiador tan verídico cómo sabio «Es ordinario -dice- en la guerra, el forzar las doncellas; robar los muchachos, arrancar los tiernos hijos de los pechos de sus madres, ser violentadas las casadas y madres de familia, y practicar todo cuanto se le antoja a la insolencia de los vencedores; saquear los templos y casas, llevándolo todo a sangre y fuego, y, finalmente, ver las calles, las plazas... todo lleno de armas, cuerpos muertos, sangre vertida, confusión y lamentos.» Si César no mencionara en este lugar los templos, acaso pensaríamos que los enemigos solían respetar los lugares sagrados. Esta profanación temían los templos

La Ciudad de Dios

romanos les había de sobrevenir, causada, no por mano de enemigos, sino por la de Catilina y sus aliados, nobilísimos senadores y ciudadanos romanos; pero, ¿qué podía esperarse de una gente infiel y parricida?

Capítulo 6

Que ni los mismos romanos jamás entraron por fuerza en alguna ciudad de modo que perdonasen a los vencidos que se guarecían en los templos. Pero ¿qué necesidad hay de discurrir por tantas naciones que han sostenido crueles guerras entre sí, las que no perdonaron a los vencidos que se acogieron al sagrado de sus templos? Observemos a los mismos romanos, recorramos el dilatado campo de su conducta, y examinemos a fondo sus prendas, en cuya especial alabanza se dijo: «que tenían por blasón perdonar a los rendidos y abatir a los soberbios»; y que siendo ofendidos quisieron más perdonar a sus enemigos que ejecutar en sus cervices la venganza. Pero, supuesto que esta nación avasalladora conquistó y saqueó un crecido número de ciudades que abrazan casi el ámbito de la tierra, con sólo el designio de extender y dilatar su dominación e imperio, díganos si en alguna historia se lee que hayan exceptuado de sus rigores los templos donde librasen sus cuellos los que se acogían a su sagrado. ¿Diremos, acaso, que así lo practicaron, y que sus historiadores pasaron en silencio una particularidad tan esencial? ¿Cómo es posible que los que andaban cazando acciones gloriosas para atribuírselas a esta nación belicosa, buscándolas curiosamente en todos los lugares y tiempos, hubieran omitido un hecho tan señalado, que, según su sentir, es el rasgo característico de la piedad, el más notable y digno de encomios? De Marco Marcelo, famoso capitán romano que ganó la insigne ciudad de Siracusa, se refiere que la lloró viéndose precisado a arruinarla, y que antes de derramar la sangre de sus moradores vertió él sobre ella sus lágrimas, cuidó también de la honestidad, queriendo se observase rigurosamente este precepto, a pesar de ser los siracusanos sus enemigos. Y para que todo esto se ejecutase como apetecía, antes que como vencedor mandase acometer y dar el asalto a la ciudad, hizo publicar un bando por el que se prescribía que nadie hiciese fuerza a

La Ciudad de Dios

todo el que fuese libre; con todo, asolaron la ciudad, conforme al estilo de la guerra, y no se halla monumento que nos manifieste que un general tan casto y clemente como Marcelo mandase no se molestase a los que se refugiaban en tal o cual templo. Lo cual, sin duda, no se hubiera pasado por alto, así como tampoco se pasaron en silencio las lágrimas de Marcelo y el bando que mandó publicar en los reales a favor de la honestidad. Quinto Fabio Máximo, que destruyó la ciudad de Tarento, es celebrado porque no permitió se saqueasen ni maltratasen las estatuas de los dioses. Esta orden procedió de que, consultándole su secretario qué disponía se hiciese de las imágenes y estatuas de los dioses, de las que muchas habían sido ya cogidas, aun en términos graciosos y burlescos, manifestó su templanza, pues deseando saber de qué calidad eran las estatuas, y respondiéndole que no sólo eran muchas en número y grandeza, sino también que estaban armadas, dijo con donaire: «Dejémosles a los tarentinos sus dioses airados.» Pero, supuesto que los historiadores romanos no pudieron dejar de contar las lágrimas de Marcelo, ni el donaire de Fabio, ni la honesta clemencia de aquél y la graciosa moderación de éste, ¿cómo lo omitieran si ambos hubiesen perdonado alguna persona por reverencia a alguno de sus dioses, mandando que no se diese muerte ni cautivase a los que se refugiaban en el templo?

Capítulo 7

Que lo que hubo de rigor en la destrucción de Roma sucedió según el estilo de la guerra, y lo que de clemencia provino del poder del nombre de Cristo. Todo cuanto acaeció en este último saco de Roma: efusión de sangre, ruina de edificios, robos, incendios, lamentos y aflicción, procedía del estilo ordinario de la guerra; pero lo que se experimentó y debió tenerse por un caso extraordinario, fue que la cruel~ dad bárbara del vencedor se mostrase tan mansa y benigna, que eligiese y señalase unas iglesias sumamente capaces para que se acogiese y salvase en ellas el pueblo, donde a nadie se quitase la vida ni fuese extraído; adonde los enemigos que fuesen piadosos pudiesen conducir a muchos para librarlos de la muerte, y de donde los que fuesen crueles no

La Ciudad de Dios

pudiesen sacar a ninguno para reducirle a esclavitud; éstos son, ciertamente, efectos de la misericordia divina. Pero si hay alguno tan procaz de no advertir que esta particular gracia debe atribuirse al nombre de Cristo y a los tiempos cristianos, sin duda está ciego; el que lo ve y no lo celebra es Ingrato, y el que se opone a los que celebran con júbilo y gratitud este singular beneficio es un insensato. No permita Dios que ningún cuerdo quiera Imputar esta maravilla a la fuerza de los bárbaros. El que puso terror en los ánimos fieros, el que los refrenó, el que milagrosamente los templó, fue Aquel mismo que mucho antes había dicho por Su Profeta: «Tomaré enmienda de ellos Castigando sus culpas y pecados, enviándoles el azote de las guerras, hambre y peste; pero no despediré de ellos mi misericordia ni alzaré la mano del cumplimiento de la palabra que les tengo dada».

Capítulo 8

De los bienes y males, que por la mayor parte son comunes a los buenos y malos. No obstante, dirá alguno: ¿por qué se comunica esta misericordia del Altísimo a los impíos e ingratos?, y respondemos, no por otro motivo, sino porque usa de ella con nosotros. ¿Y quién es tan benigno para con todos? «El mismo que hace que cada día salga el sol para los buenos y para los malos, y que llueva sobre los justos y los pecadores». Porque aunque es cierto que algunos, meditando atentamente sobre este punto, se arrepentirán y enmendarán de su pecado, otros, como dice el Apóstol, «no haciendo caso del inmenso tesoro de la divina bondad y paciencia con que los espera, se acumulan, con la dureza y obstinación incorregible de su corazón, el tesoro de la divina ira, la cual se les manifestará en aquel tremendo día, cuando vendrá airado a juzgar el justo Juez, el cual compensará a cada uno, según las obras que hubiere hecho». Con todo, hemos de entender que la paciencia de Dios respecto de los malos es para convidarlos a la penitencia, dándoles tiempo para su conversión; y el azote y penalidades con que aflige a los justos es para enseñarles a tener sufrimiento, y que su recompensa sea digna de mayor premio. Además de esto, la misericordia de Dios usa de benignidad con los buenos para

La Ciudad de Dios

regalarlos después y conducirlos a la posesión de los bienes celestiales; y su severidad y justicia usa de rigor con los malos para castigarlos como me recen, pues es innegable que el Omnipotente tiene aparejados en la otra vida a los justos unos bienes de los que no gozarán los pecadores, y a éstos unos tormentos tan crueles, con los que no serán molestados los buenos; pero al mismo tiempo quiso que estos bienes y males temporales de la vida mortal fuesen comunes a los unos y a los otros, para que ni apeteciésemos con demasiada codicia los bienes de que vemos gozan también los malos, ni huyésemos torpemente de los males e infortunios que observamos envía: también Dios de ordinario a los buenos; aunque hay una diferencia notable en el modo con que usamos de estas cosas, así de las que llaman prósperas como de las que señalan como adversas; porque el bueno, ni se ensoberbece con los bienes temporales, ni con los males se quebranta; mas al pecador le envía Dios adversidades, ya que en el tiempo de la prosperidad se estraga con las pasiones, separándose de las verdaderas sendas de la virtud. Sin embargo, en muchas ocasiones muestra Dios también en la distribución de prosperidad y calamidades con más evidencia su alto poder; porque, si de presente castigase severamente todos los pecados, podría creerse que nada reservaba para el juicio final; y, por otra parte, si en la vida mortal no diese claramente algún castigo a la variedad de delitos, creerían los mortales que no había Providencia Divina. Del mismo modo debe entenderse en cuanto a las felicidades terrenas, las cuales, si el Omnipotente no las concediese con mano liberal a algunos que se las piden con humillación, diríamos que esta particular prerrogativa no pertenecía a la omnipotencia de un Dios tan grande, tan justo y compasivo, y por consiguiente, si fuese tan franco que las concediese a cuantos las exigen de su bondad, entendería nuestra fragilidad y limitado entendimiento que no debíamos servirle por otro motivo que por la esperanza de iguales premios, y, semejantes gracias no nos harían piadosos y religiosos, sino codiciosos y avarientos. Siendo tan cierta, esta doctrina, aunque los buenos y, malos juntamente hayan sido afligidos con tribulaciones y, gravísimos males, no por eso dejan de distinguirse entre sí porque no sean distintos los males que unos y, otros

La Ciudad de Dios

han padecido; pues se compadece muy, bien la diferencia de los atribulados con la semejanza de las tribulaciones, y a pesar de que sufran un mismo tormento, con todo, no es una misma cosa la virtud y, el vicio; porque así como con un mismo fuego resplandece el oro, descubriendo sus quilates, y la paja humea, y, con un mismo trillo se quebranta la arista, y, el grano se limpia; y, asimismo, aunque se expriman con un mismo peso y husillo el aceite y el alpechín, no por eso se confunden entre sí; así también una misma adversidad prueba, purifica y afina a los buenos, y, a los malos los reprueba, destruye y aniquila; por consiguiente, en una misma calamidad, los pecadores abominan y blasfeman de Dios, y, los justos le glorifican y piden misericordia; consistiendo la diferencia de tan varios sentimientos, no en la calidad del mal que se padece, sino en la de las personas que lo sufren; porque, movidos de un mismo modo, exhala cieno un hedor insufrible y el ungüento precioso una fragancia suavísima.

Capítulo 9

De las causas por qué castiga Dios juntamente a los buenos y a los malos. ¿Qué han padecido los cristianos aquella común calamidad, que, considerado con imparcialidad, no les haya valido para mayor aprovechamiento suyo? Lo primero, porque reflexionando con humildad los pecados por los cuales indignado Dios ha enviado al mundo tantas calamidades, aunque ellos estén distantes de ser pecaminosos, viciosos e impíos, con todo, no tienen por tan exentos de toda culpa que puedan persuadirse no merecen la pena de las calamidades temporales. Además de esto, cada uno, por más ajustado que viva, a veces se deja arrastrar de la carnal concupiscencia, y aunque no se dilate hasta llegar a lo sumo del pecado, al golfo de los vicios y a la impiedad más abominable, sin embargo, degeneran en pecados, o raros, o tanto más ordinarios cuanto son más ligeros. Exceptuados éstos, ¿dónde hallaremos fácilmente quien a estos mismos (por cuya horrenda soberbia, lujuria y avaricia, y por cuyos abominables pecados e impiedades, Dios, según que nos lo tiene amenazado repetidas veces por los Profetas, envía tribulaciones a la tierra) les trate del modo que

La Ciudad de Dios

merecen y viva con ellos de la manera que con semejantes debe vivirse? Pues de ordinario se les disimula, sin enseñarlos ni advertirlos de su fatal estado, y, a veces ni se les increpa ni corrige, ya sea porque nos molesta esa fatiga tan interesante al bien de las almas, ya porque nos causa pudor ofenderles cara a cara, reprendiéndoles sus demasías, ya porque deseamos excusar enemistades que acaso nos impidan y, perjudiquen en nuestros intereses temporales o en los que pretende nuestra ambición o en los que teme perder nuestra flaqueza; de, modo que, aunque a los justos ofenda y desagrade la vida de los pecadores, y por este motivo no incurran al fin en el terrible anatema que a los malos les está prevenido en el estado futuro, con todo, porque perdonan y no reprenden los pecados graves de los impíos, temerosos de los suyos, aunque ligeros y veniales, con justa razón les alcanza juntamente con ellos el azote temporal de las desdichas, aunque no el castigo eterno y, las horribles penas del infierno. Así pues, con justa causa gustan de las amarguras de esta vida, cuando Dios los aflige juntamente con los malos, porque, deleitándose en las dulzuras del estado presente, no quisieron mostrarles la errada senda que seguían cuando pecaban, y siempre que cualquiera deja de reprender y, corregir a los que obran mal, porque espera ocasión más oportuna, o por que recela que los pecadores pueden empeorarse con el rigor de sus correcciones, o porque no impidan a los débiles, necesitados de una doctrina sana, que vivan ajustadamente, o los persigan y separen de la verdadera creencia, no parece que es ocasión de codicia, sino consejo de caridad. La culpa está en que los que viven bien y aborrecen los vicios de los malos, disimulan los pecados de aquellos a quienes debieran reprender, procurando no ofenderlos porque no les acusen de las acciones que los inocentes usan lícitamente; aunque este saludable ejercicio deberían practicarlo con aquel anhelo y, santo celo del que deben estar internamente inspirados los que se contemplan como peregrinos en este mundo y, únicamente aspiran a obtener la dicha de gozar la celestial patria en esta suposición, no sólo los flacos, los que viven en el estado conyugal y, tienen sucesión o procuran tenerla y, poseen casa y, familias (con quienes habla el Apóstol, enseñándoles y, amonestándolos cómo

La Ciudad de Dios

deben vivir las mujeres con sus maridos y éstos con aquéllas, los hijos con sus padres y los padres con sus hijos, los criados con sus señores y, los señores con sus criados) procuran adquirir las cosas temporales y, terrenas, perdiendo su dominio contra su voluntad, por cuyo respeto no se atreven a corregir a aquellos cuya vida escandalosa y abominable les da en rostro, sino también los que están ya en estado de mayor perfección, libres del vínculo y obligaciones del matrimonio, pasando su vida con una humilde mesa y traje; éstos, digo, por la mayor parte, consultando a su fama y bienestar, y temiendo las asechanzas y violencias de los impíos, dejan de reprenderlos; y aunque no los teman en tanto grado que para hacer lo mismo que ellos se rindan a sus amenazas y maldades, con todo, aquellos pecados en que no tienen comunicación unos con otros, por lo común no los quieren reprender, pudiendo, quizá, con su corrección lograr la enmienda de algunos, y, cuando ésta les parece imposible, recelan que por esta acción, llena de caridad, corra peligro su crédito y Vida; no porque consideren que su fama y vida es necesaria para la utilidad y enseñanza del prójimo, sino porque se apodera de su corazón flaco la falsa idea de que son dignas, de aprecio las lisonjeras razones con que los tratan los pecadores, y que, por otra parte, apetecen vivir en concordia entre los hombres durante la breve época de su existencia; y, si alguna vez temen la crítica del vulgo y el tormento de la carne o de la muerte, esto es por algunos efectos que produce la codicia en los corazones, y no por lo que se debe a la caridad. Esta, en mi sentir, es una grave causa, porque juntamente con los malos atribula Dios a los buenos cuando quiere castigar las corrompidas costumbres con la aflicción de las penas temporales. A un mismo tiempo derrama sobre unos y otros las calamidades y los infortunios, no porque juntamente viven mal, sino porque aman la vida temporal como ellos, y estas molestias que sufren son comunes a los justos y a los pecadores, aunque no las padecen de un mismo modo; por esta causa los buenos deben despreciar esta vida caduca y de tan corta duración, para que los pecadores, reprendidos con sus saludables consejos, consigan la eterna y siempre feliz; y cuando no quieren asentir a tan santas máximas ni asociarse con los buenos para obtener el último

La Ciudad de Dios

galardón, los debemos sufrir y amar de corazón, porque mientras existen en esta vida mortal, es siempre problemático y dudoso si mudarán la voluntad volviéndose a su Dios y Criador. En lo cual no sólo son muy desiguales, sino que están más expuestos a su condenación aquellos de quienes dice Dios por su Profeta: «El otro morirá, sin duda, justamente por su pecado, pero a los centinelas yo los castigaré como a sus homicidas», porque para este fin están puestas las atalayas o centinelas, esto es, los Propósitos y Prelados eclesiásticos, para que no dejen de reprender los pecados y procurar la salvación de las almas; mas no por eso estará totalmente exento de esta culpa aquel que, aunque no sea Prelado, con todo, en las personas con quienes vive y conversa ve muchas acciones que reprender, y no lo hace por no chocar con sus ídoles y genios fuertes, o por respeto a los bienes que posee lícitamente, en cuya posesión se deleita más de lo que exige la razón. En cuanto a lo segundo, los buenos tienen que examinar otra causa, y es el por qué Dios los aflige con calamidades temporales, como lo hizo Job, y, considerada atentamente, conocerá que el Altísimo opera con admirable probidad y por un medio tan esencial a nuestra salud, para que de este modo se conozca el hombre a sí mismo y aprenda a amar a Dios con virtud y sin interés. Examinadas atentamente estas razones, veamos si acaso ha sucedido algún trabajo a los fieles y temerosos de Dios que no se les haya convertido en bien, a no ser que pretendamos decir es vana aquella sentencia del apóstol, donde dice. «Que es infalible que a los que aman a Dios, todas las cosas, así prósperas como adversas, les son ayudas de costa para su mayor bien.»

Capítulo 10

Que los Santos no pierden nada con la pérdida de las cosas temporales. Si dicen que perdieron cuanto poseían, pregunto: ¿Perdieron la fe? ¿Perdieron la religión? ¿Perdieron los bienes del hombre interior, que es el rico en los ojos de Dios? Estas son las riquezas y el caudal de los cristianos, a quienes el esclarecido Apóstol de las gentes decía: «Grande riqueza es vivir en el servicio de Dios, y contentarse con lo suficiente y necesario, porque así como al nacer no

La Ciudad de Dios

metimos con nosotros cosa alguna en este mundo, así tampoco, al morir, la podremos llevar. Teniendo, pues, que comer y vestir, contentémonos con eso; porque los que procuran hacerse ricos caen en varias tentaciones y lazos, en muchos deseos, no sólo necios, sino perniciosos, que anegan a los hombres en la muerte y condenación eterna; porque la avaricia es la raíz de todos los males, y cebados en ella algunos, y siguiéndola perdieron la fe y se enredaron en muchos dolores. Aquellos que en el saqueo de Roma perdieron los bienes de la tierra, si los poseían del modo que lo habían oído a este pobre en lo exterior, y rico en lo interior, esto es, si usaban del mundo como si no usaran de él, pudieron decir lo que Job, gravemente tentado y nunca vencido: «Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré a la tierra. El Señor me lo dio, el Señor me lo quitó; como al Señor le agradó, así se ha hecho; sea el nombre del Señor bendito», para que, en efecto, como buen siervo estimase por rica y crecida hacienda la voluntad y gracia de su Señor; enriqueciese, sirviéndole con el espíritu, y no se entristeciese ni le causase pena el dejar en vida lo que había de dejar bien presto muriendo. Pero los más débiles y flacos, que estaban adheridos con todo su corazón a estos bienes temporales, aunque no lo antepusiesen al amor de Jesucristo, vieron con dolor, perdiéndolos, cuánto pecaron estimándolos con demasiado afecto; pues tan grande fue su sentimiento en este infortunio como los dolores que padecieron, según afirma el Apóstol, y dejó referido, y así convenía que se les enseñase también con la doctrina la experiencia a los que por tanto tanto tiempo no hicieron caso de la disciplina de la palabra, pues cuando dijo el Apóstol Pablo «que los que procuran hacerse ricos caen en varias tentaciones», sin duda que en las riquezas no reprende la hacienda, sino la codicia. El mismo Santo Apóstol ordena en otro lugar a su discípulo Timoteo el siguiente reglamento para que anuncie entre las gentes, y le dice: «Que mande a los que son ricos en este mundo que no se ensoberbezcan ni confíen y pongan su esperanza en la inestabilidad e incertidumbre de sus riquezas, sino en Dios vivo, que es el que nos ha dado todo lo necesario para nuestro sustento y consuelo con grande abundancia; que hagan bien, y sean ricos de buenas obras y fáciles en

La Ciudad de Dios

repartir con los necesitados, y humanos en el comunicarse, atesorando para lo sucesivo un fundamento sólido para alcanzar la vida eterna. Los que así dispusieron de sus haberes recibieron un extraordinario consuelo, reparando sus pequeñas quiebras con un excesivo interés y ganancia, pues dando con espontánea voluntad lo pusieron en mejor cobro, formándose un tesoro inagotable en el cielo, sin entristecerse por la privación de la posesión de unos bienes que, retenidos, más fácilmente se hubieran menoscabado y consumido. Estos bienes pudieron muy bien haber perecido en esta vida mortal por los fatales accidentes que ordinariamente acaecen, los cuales, en vida, pudieron poner en las manos del Señor. Los que no se separaron de los divinos consejos de Jesucristo, que por boca de San Mateo nos dice: «No queráis congrega tesoro en la tierra, adonde la polilla y el moho los corrompen, y adonde los ladrones los desentierran y hurtan, sino atesoraos los tesoros en el cielo, adonde no llega el ladrón ni la polilla lo corrompe, porque adonde estuviere vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón.» En el tiempo de la tribulación y de las calamidades experimentaron con cuánta discreción obraron en no haber desechado el consejo del Divino Maestro, fidelísimo y segurísimo custodio. Pero si algunos se lisonjearon de haber tenido guardadas sus riquezas adonde por acaso sucedió que no llegase el enemigo, ¿con cuánta más certidumbre y seguridad pudieron alegrarse los que, por consejo de su Dios, transfirieron sus haberes al lugar donde de ningún modo podía penetrar todo el poder del vencedor? Y así nuestro Paulino, Obispo de Nola, que, de hombre poderoso se hizo voluntariamente pobre cuando los godos destruyeron la ciudad de Nola, una vez ya en su poder (según que luego lo supimos por él mismo) hacía oración a Dios con el mayor fervor, implorando su piedad por estas enérgicas expresiones: «Señor, no padezca yo vejaciones por el oro ni por la plata, porque Vos sabéis dónde está toda mi hacienda.» Y estas palabras manifestaban evidentemente que todos sus haberes los había depositado en donde le había aconsejado aquel gran Dios; el cual había dicho, previendo los males futuro:, que estas calamidades habían de venir al mundo, y por eso los que obedecieron a las persuasiones del Redentor, formando su

La Ciudad de Dios

tesoro principal donde y como debían, cuando los bárbaros saquearon las casas y talaron los campos no perdieron ni aun las mismas riquezas terrenas; mas aquellos a quienes pesó por no haber asentido al consejo divino dudoso del fin que tendrían sus haberes, echaron de ver ciertamente, si no ya con la ciencia del vaticinio, a lo menos con la experiencia, lo que debían haber dispuesto para asegurar perpetuamente sus bienes. Dirán que hubo también algunos cristianos buenos que fueron atormentados por los godos sólo porque les pusiesen de manifiesto sus riquezas; con todo, éstos no pudieron entregar ni perder aquel mismo bien con que ellos eran buenos, y si tuvieron por más útil padecer ultrajes y tormentos que manifestar y dar sus fortunas; haberes, seguramente, que no eran buenos; pero a éstos, que tanta pena sufrían por la pérdida del oro; era necesario advertirles cuánto se debía tolerar por Cristo para que aprendiesen a amar, especialmente al que se enriquece y padece por Dios, esperando la bienaventuranza, y no a la plata ni al oro, pues en apesadumbrarse por la pérdida de estos metales fuera una acción pecaminosa, ya los ocultasen mintiendo, ya los manifestasen y entregasen diciendo la verdad; porque en la fuerza de los mayores tormentos nadie perdió a Cristo ni su protección, confesando, y ninguno conservó el oro sino negando, y por eso las mismas afrentas que les daban instrucciones seguras para creer debían amar el bien incorruptible y eterno eran, quizá, de más provecho que los bienes por cuya adhesión y sin ningún fruto eran atormentados sus dueños; y si hubo algunos que, aunque nada tenían que poseer patente, cómo no los daban crédito, los molestaron con injurias y malos tratamientos, también éstos, acaso, desearían gozar grandes haberes, por cuyo afecto no eran pobres con una voluntad santa y sincera, y éste es el motivo porque - era necesario persuadirles que no era la hacienda, sino la codicia de ella la que merecía semejantes aflicciones; pero si por profesar una vida perfecta e intachable no tenían atesorado oro ni plata, no sé ciertamente si aconteció acaso a alguno de éstos que le atormentasen creyendo que tenía bienes; y, dado el caso de que así sucediese, sin duda, el que en los tormentos confesaba su pobreza, a Cristo confesaba; pero aun cuando no mereciese ser creído de los

La Ciudad de Dios

enemigos, con todo, el confesor de tan loable pobreza no pudo ser afligido sin la esperanza del premio y remuneración que le estaba preparada en el Cielo.

Capítulo 11

Del fin de la vida temporal ya sea breve ya sea larga. Mas se dirá perecieron muchos cristianos al fuerte azote del hambre, que duró por mucho tiempo, y respondo que este infortunio pudieron convertirle en utilidad propia los buenos, sufriendole piadosa y religiosamente, porque aquellos a quienes consumió el hambre se libraron de las calamidades de esta vida, como sucede en una enfermedad corporal; y los que aún quedaron vivos, este mismo azote les suministró los documentos más eficaces no sólo para vivir con parsimonia y frugalidad, sino para ayunar por más tiempo del ordinario. Si añaden que muchos cristianos murieron también a los filos de la espada, y que otros perecieron con crueles y espantosas muertes, digo que si estas penalidades no deben apesadumbrar, es una ridiculez pensarlo así, pues ciertamente es una aflicción común a todos los que han nacido en esta vida; sin embargo, es innegable que ninguno murió que alguna vez no hubiese de morir; y el fin de la vida, así a la que es larga como a la que es corta, las iguala y hace que sean una misma cosa, ya que lo que dejó una vez de ser no es mejor ni peor, ni más largo ni más corto. Y ¿qué importa se acabe la vida con cualquier género de muerte, si al que muere no puede obligársele a que muera segunda vez, y, siendo manifiesto que a cada uno de los mortales le están amenazando innumerables muertes en las repetidas ocasiones que cada día se ofrecen en esta vida, mientras está incierto cuál de ella le ha de sobrevenir? Pregunto si es mejor sufrir una, muriendo, o temerlas todas, viviendo. No ignoro con cuánto temor elegimos antes el vivir largos años debajo del imperio de un continuado sobresalto y amenazas de tantas muertes, que muriendo de una, no temer en adelante ninguna; pero una cosa es lo que el sentido de la carne, como débil, rehúsa con temor, y otra lo que la razón bien ponderada y examinada convence. No debe tenerse por mala muerte aquella a que precedió buena vida, porque no hace mala a la muerte

La Ciudad de Dios

sino lo que a ésta sigue indefectiblemente; por esto los que necesariamente han de morir, no deben hacer caso de lo que les sucede en su muerte, sino del destino adonde se les fuerza marchar en muriendo. Sabiendo, pues, los cristianos, que fue mucho mejor la muerte del pobre siervo de Dios «que murió entre las lenguas de los perros que lamían sus heridas, que la del impío rico que murió entre la púrpura y la holanda», ¿de qué inconveniente pudieron ser a los muertos que vivieron bien aquellos horrendos género de muertes con que fueron despedazados?

Capítulo 12

De la sepultura de los cuerpos humanos, la cual, aunque se les deniegue, a los cristianos no les quita nada. Pero dirán que, siendo tan crecido el número de los muertos, tampoco hubo lugar espacioso para sepultarlos. Respondo que la fe de los buenos no teme sufrir este infortunio, acordándose que tiene Dios prometido que ni las bestias que los comen y consumen han de ser parte para ofender a los cuerpos que han de resucitar, «pues ni un cabello de su cabeza se les ha de perder». Tampoco dijera la misma verdad por San Mateo «No temáis a los que matan al cuerpo y no pueden mataros el alma», si fuese inconveniente para la vida futura todo cuanto los enemigos quisieran hacer de los cuerpos de los difuntos; a no ser que haya alguno tan necio que pretenda defender, no debemos temer antes de la muerte a los que matan el cuerpo, precisamente por el hecho de darle muerte, sino después de la muerte, porque no impidan la sepultura del cuerpo; luego es tanto lo que dice el mismo Cristo, que pueden matar el cuerpo y no más, si tienen facultad, para poder disponer tan absolutamente de los cuerpos muertos; pero Dios nos libre de imaginar ser incierto lo que dice la misma Verdad. Bien confesamos que estos homicidas obran seguramente por sí cuando quitan la vida, pues cuando ejecutan la misma acción en el cuerpo hay sentido; pero muerto ya el cuerpo, nada les queda que hacer, pues ya no hay sentido alguno que pueda padecer; no obstante, es cierto que a muchos cuerpos de los cristianos no les cubrió la tierra, así como lo es que no hubo persona alguna que pudiese apartarlos del, cielo

La Ciudad de Dios

y de la tierra, la cual llena con su divina presencia. Aquel mismo que sabe cómo ha de resucitar lo que crió. Y aunque por boca de su real profeta dice: «Arrojaron los cadáveres de sus siervos para que se los comiesen las aves, y las carnes de tus Santos, las bestias de la tierra. Derramaron su sangre alrededor de Jerusalén como agua, y no había quien les diese sepultura»; mas lo dijo por exagerar la impiedad de los que lo hicieron, que no la infelicidad de los que la padecieron; porque, aunque estas acciones, a los ojos de los hombres, parezcan duras y terribles; pero a los del Señor «siempre fue preciosa la muerte de sus Santos»; y así, el disponer todas las cosas que se refieren al honor y utilidad del difunto, como son: cuidar del entierro, elegir la sepultura, preparar las exequias, funeral y pompa de ellas, más podemos caracterizarlas por consuelo de los vivos que por socorro de los muertos. Y si no, díganme qué provecho se sigue al impío de ser sepultado en un rico túmulo y que se le erija un precioso mausoleo, y les confesaré que al justo no perjudica ser sepultado en una pobre hoyo o en ninguna. Famosas exequias fueron aquellas que la turba de sus siervos consagró a la memoria de su Señor, tan impío como poderoso, adornando su yerto cuerpo con holandas y púrpura; pero más magnificas fueron a los ojos de aquel gran Dios las que se hicieron al pobre Lázaro, llagado, por ministerio de los ángeles, quienes no le enterraron en un suntuoso sepulcro de mármol, sino que depositaron su cuerpo en el seno de Abraham. Los enemigos de nuestra santa religión se burlan de esta santa doctrina, contra quienes nos hemos encargado de la defensa de la Ciudad de Dios, y, con todo observamos que tampoco sus filósofos cuidaron de la sepultura de sus difuntos; antes, por el contrario, observamos que, en repetidas ocasiones, ejércitos enteros muertos por la patria no cuidaron de elegir lugar donde, después de muertos, fuesen sepultados, y menos, de que las bestias podrían devorarlos dejándolos desamparados en los campos; por esta razón pudieron felizmente decir los poetas: «Que el cielo cubre al que no tiene losa». Por esta misma razón no debieran baldonar a los cristianos sobre los cuerpos que quedaron sin sepultura, a quienes promete Dios la reformación de sus cuerpos, como de todos lo: miembros, renovándoselos en un momento

La Ciudad de Dios

con increíbles mejoras.

Capítulo 13

De la forma que tienen los Santos en sepultar los cuerpos. No obstante lo que llevamos expuesto, decimos que no se deben menospreciar, ni arrojarse los cadáveres de los difuntos, especialmente los de los justos y fieles, de quienes se ha servido el, Espíritu Santo «como de unos vasos de elección e instrumentos para todas las obras buenas»; porque si los vestidos, anillos y otras alhajas de los padres, las estiman sobremanera sus hijos cuanto es mayor el respeto y afecto que les tuvieron, así también deben ser apreciados los propios cuerpos que les son aún más familiares y aún más inmediatos que ningún género de vestidura; pues éstas no son cosas que nos sirven para el adorno o defensa que exteriormente nos ponemos, sino que son parte de la misma naturaleza. Y así, vemos que los entierros de los antiguos justos se hicieron en su tiempo con mucha piedad, y que se celebraron sus exequias, y se proveyeron de sepultura, encargando en vida a sus hijos el modo con que debían sepultar o trasladar sus cuerpos. Tobías es celebrado por testimonio de un ángel de haber alcanzado la gracia y amistad de Dios ejercitando su piedad de enterrar los muertos. El mismo Señor, habiendo de resucitar al tercero día, celebró la buena obra de María Magdalena, y encargó se celebrase el haber derramado el unguento precioso sobre Su Majestad, porque lo hizo para sepultarle; y en el Evangelio, hace honorífica mención San Juan de José de Arimatea y Nicodemos, que, bajaron de la cruz el santo cuerpo de Jesucristo, y procuraron con diligencia y reverencia amortajarle y enterrarle; sin embargo, no hemos de entender que las autoridades alegadas pretenden enseñar que hay algún sentido en los cuerpos muertos; por el contrario, nos significan que los, cuerpos de los muertos están, como todas las cosas, bajo la providencia de Dios, a quien agradan semejantes oficios de piedad, para confirmar la fe de la resurrección. Donde también aprendemos para nuestra salud cuán grande puede ser el premio y remuneración de las limosnas que distribuimos entre los vivos indigentes, pues a Dios no se le pasa por alto ni aun el pequeño

La Ciudad de Dios

oficio de sepultar los difuntos, que ejercemos con caridad y rectitud de ánimo, nos ha de proporcionar una recompensa muy superior a nuestro mérito. También debemos observar que cuanto ordenaron los santos Patriarcas sobre los enterramientos o traslaciones de los cuerpos quisieron lo tuviésemos presente como enunciado con espíritu profético; mas no hay causa para que nos detengamos en este punto; basta, pues, lo que va insinuado, y si las cosas que en este mundo son indispensables para sustentarse los vivos, como son comer y vestir, aunque nos falten con grave dolor nuestro, con todo, no disminuyen en los buenos la virtud de la paciencia ni destierran del corazón la piedad y religión, antes si, ejercitándola, la alientan y fecundizan en tanto grado; por lo mismo, las cosas precisas para los entierros y sepulturas de los difuntos, aun cuando faltasen, no harán míseros ni indigentes a los que están ya descansando en las moradas de los justos; y así cuando en el saco de Roma echaron de menos este beneficio los cuerpos cristianos, no fue culpa de los vivos, pues no pudieron ejecutar libremente esta obra piadosa, ni pena de los muertos, porque ya no podían sentirla.

Capítulo 14

Del cautiverio de los Santos, y cómo jamás les faltó el divino consuelo. Sí dijese que muchos cristianos fueron llevados en cautiverio, confieso que fue infortunio grande si, por acaso, los condujeron donde no hallasen a su Dios; mas, para templar esta calamidad, tenemos también en las sagradas letras grandes consuelos. Cautivos estuvieron los tres jóvenes, cautivo estuvo Daniel y otros profetas, y no les faltó Dios para su consuelo. Del mismo modo, tampoco desamparó a sus fieles en el tiempo de la tiranía y de la opresión de gente, aunque bárbara, humana, el mismo que no desamparó a su profeta ni aun en el vientre de la ballena. A pesar de la certeza de estos hechos, los incrédulos a quienes instruimos en estas saludables máximas intentan desacreditarlas, negándolas la fe que merecen, y, con todo, en sus falsos escritos creen que Arión Metimneo, famoso músico de cítara, habiéndose arrojado al mar, le recibió en sus espaldas un delfín y le sacó a tierra; pero replicarán que el suceso de Jonás es más increíble, y, sin duda, puede

La Ciudad de Dios

decirse que es más increíble, porque es más admirable, y más admirable, porque es más poderoso.

Capítulo 15

De Régulo, en quien hay un ejemplo de que se debe sufrir el cautiverio aun voluntariamente por la religión, lo que no pudo aprovecharle por adorar a los dioses. Los contrarios de nuestra religión tienen entre sus varones insignes un noble ejemplo de cómo debe sufrirse voluntariamente el cautiverio por causa de la religión. Marco Atilio Régulo, general del ejército romano, fue prisionero de los cartagineses, quienes teniendo por más interesante que los romanos les restituyesen los prisioneros, que ellos tenían que conservar los suyos, para tratar de este asunto enviaron a Roma a Régulo en compañía de sus embajadores, tomándole ante todas cosas juramento de qué si no se concluía favorablemente lo que pretendía la República, se volvería a Cartago. Vino a Roma Régulo, y en el Senado persuadió lo contrario, pareciéndole no convenía a los intereses de la República romana el trocar los prisioneros. Concluido este negocio, ninguno de los suyos le forzó a que volviese a poder de sus enemigos; pero no por eso dejó Régulo de cumplir su juramento. Llegado que fue a Cartago, y dada puntual razón de la resolución del Senado, resentidos los cartagineses, con exquisitos y horribles tormentos le quitaron la vida, porque metiéndole en un estrecho madero, donde por fuerza estuviese en pie, habiendo clavado en él por todas partes agudísimas puntas, de modo que no pudiese inclinarse a ningún lado sin que gravemente se lastimase, le mataron entre los demás tormentos con no dejarle morir naturalmente. Con razón, pues, celebran la virtud, que fue mayor que la desventura, con ser tan grande; pero, sin embargo estos males le vaticinaban ya el juramento que había hecho por los dioses, quienes absolutamente prohibían ejecutar tales atrocidades en el género humano, como sostienen sus adoradores. Mas ahora pregunto: si esas falsas deidades, que eran reverenciadas de los hombres para que los hiciesen prósperos en la vida presente, quisieron o permitieron que al mismo que juró la verdad se le diesen tormentos tan acerbos, ¿qué

La Ciudad de Dios

providencia más dura pudieran tomar cuando estuvieran enojados con un perjurio? Pero, por cuanto creo que con este solo argumento no concluiré ni dejaré convencido lo uno ni lo otro, continúo así. Es cierto que Régulo adoró y dio culto a los dioses, de modo que por la fe del juramento ni se quedó en su patria ni se retiró a otra parte, sino que quiso volverse a la prisión, donde había de ser maltratado de sus crueles enemigos; si pensó que esta acción tan heroica le importaba para esta vida, cuyo horrendo fin experimentó en sí mismo, sin duda, se engañaba; porque con su ejemplo nos dio un prudente documento de que los dioses nada contribuían para su felicidad temporal, pues adorándolos Régulo fue, sin embargo, vencido y preso, y porque no quiso hacer otra cosa, sino que cumplir exactamente lo que había jurado por los, falsos dioses, murió atormentado con un nuevo nunca visto y horrible género de muerte; pero si la religión de los dioses da después de esta vida la felicidad, como por premio, ¿por qué calumnian a los tiempos cristianos, diciendo que le vino a Roma aquella calamidad por haber dejado la religión de sus dioses? ¿Pues, acaso, reverenciándoles con tanto respeto, pudo ser tan infeliz como lo fue Régulo? Puede que acaso haya alguno que contra una verdad tan palpable se oponga todavía con tanto furor y extraordinaria ceguedad, que se atreva a defender que, generalmente, toda una ciudad que tributa culto a los dioses no puede serlo, porque de estos dioses es más a propósito el poder para conservar a muchos que a cada uno en particular, ya que la multitud consta de los particulares. Si confiesan que Régulo, en su cautiverio y corporales tormentos, pudo ser dichoso por la virtud del alma, búsquese antes la verdadera virtud con que pueda ser también feliz la ciudad, ya que la ciudad no es dichosa por una cosa y el hombre por otra, pues la ciudad no es otra cosa que muchos hombres unidos en sociedad para defender mutuamente sus derechos. No disputo aquí cuál fue la virtud de Régulo; basta por ahora decir que este famoso ejemplo les hace confesar, aunque no quieran, que no deben adorarse los dioses por los bienes corporales o por los acaecimientos que exteriormente sucedan al hombre, puesto que el mismo Régulo quiso más carecer de tantas dichas que ofender a los dioses por quienes había jurado. ¿Pero,

La Ciudad de Dios

qué haremos con unos hombres que se glorían de que tuvieron tal ciudadano cual temen que no sea su ciudad, y si no temen, confiesan de buena fe que casi lo mismo que sucedió a Régulo pudo suceder a la ciudad, observando su culto y religión con tanta exactitud como él, y dejen de calumniar los tiempos cristianos? Mas por cuanto la disputa empezó sobre los cristianos, que igualmente fueron conducidos a la prisión y al cautiverio, dense cuenta de este suceso y enmudezcan los que por esta ocasión, con desenvoltura e imprudencia, se burlan de la verdadera religión; porque si fue ignominia de sus dioses que el que más se esmeraba en su servicio por guardarles la fe del juramento creciese de su patria, no teniendo otra; y que, cautivo en poder de sus enemigos, muriese con una prolija muerte y nuevo género de crueldad, mucho menos debe ser reprendido el nombre cristiano por la cautividad de los suyos, pues viviendo con la verdadera esperanza de conseguir la perpetua posesión de la patria celestial, aun en sus propias tierras saben que son peregrinos.

Capítulo 16

Si las violencias que quizá padecieron las santas doncellas en su cautiverio pudieron contaminar la virtud del ánimo sin el consentimiento de la voluntad. Piensan seguramente que ponen un crimen enorme a los cristianos cuando, exagerando su cautiverio, añaden también que se cometieron impurezas, no sólo en las casadas y doncellas, sino también en las monjas, aunque en este punto ni la fe, ni la piedad, ni la misma virtud que se apellida castidad, sino nuestro frágil discurso es el que, entre el pudor y la razón, se halla como en caos de confusiones o en un aprieto, del que no puede evadirse sin peligro; mas en esta materia no cuidamos tanto de contestar a los extraños como de consolar a los nuestros. En cuanto a lo primero, sea, pues, fundamento fijo, sólido e incontestable, que la virtud con que vivimos rectamente desde el alcázar del alma ejerce su imperio sobre los miembros del cuerpo, y que éste se hace santo con el uso y medio de una voluntad santa, y estando ella incorrupta y firme, cualquiera cosa que otro hiciere del cuerpo o en el cuerpo que sin pecado propio no se pueda evitar, es sin culpa del que

La Ciudad de Dios

padece, y por cuanto no sólo se pueden cometer en un cuerpo ajeno acciones que causen dolor, sino también gusto sensual, lo que así se comió, aunque no quita la honestidad, que con ánimo constante se conservé, con todo causa pudor para que así no se crea que se perpetró con anuencia de la voluntad lo que acaso no pudo ejecutarse sin algún deleite carnal; y por este motivo, ¿qué humano afecto habrá que no excuse o perdone a las que se dieron muerte por no sufrir esta calamidad? Pero respecto de las otras que no se mataron por librarse con su muerte de un pecado ajeno, cualesquiera que les acuse de este defecto, si le padecieron, no se excusa de ser reputado por necio.

Capítulo 17

De la muerte voluntaria por miedo de la pena o deshonra. Si a ninguno de los hombres es lícito matar a otro de propia autoridad, aunque verdaderamente sea culpado, porque ni la ley divina ni la humana nos da facultad para quitarle la vida; sin duda que el que se mata a sí mismo también es homicida, haciéndose tanto más culpado cuando se dio muerte, cuanta menos razón tuvo para matarse; porque si justamente abominamos de la acción de Judas y la misma verdad condena su deliberación, pues con ahorcarse más acrecentó que satisfizo el crimen de su traición (ya que, desesperado ya de la divina misericordia y pesaroso de su pecado, no dio lugar a arrepentirse y hacer una saludable penitencia), ¿cuánto más debe abstenerse de quitarse la vida el que con muerte tan infeliz nada tiene en sí que castigar? Y en esto hay notable diferencia, porque Judas, cuando se dio muerte, la dio a un hombre malvado, y, con todo, acabó esta vida no sólo culpado en la muerte del Redentor, sino en la suya propia, pues aunque se mató por un pecado suyo, en su muerte hizo otro pecado.

Capítulo 18

De la torpeza ajena y violenta que padece en su forzado cuerpo una persona contra su voluntad

Pregunto, pues, ¿por qué el hombre, que a nadie ofende ni hace mal, ha de hacerse mal a sí propio y quitándose la vida ha de matar a un

La Ciudad de Dios

hombre sin culpa, por no sufrir la culpa de otro, cometiendo contra sí un pecado propio, porque no. se cometa en él el ajeno? Dirán: porque teme ser manchado con ajena torpeza; pero siendo, como es, la honestidad una virtud del alma, y teniendo, como tiene, por compañera la fortaleza, con la cual puede resolver el padecer ante cualesquiera aflicciones que consentir en un solo pecado, y no estando, como no está, en la mano y facultad del hombre más magnánimo y honesto lo que puede suceder de su cuerpo, sino sólo el consentir con la voluntad o disentir, ¿quién habrá que tenga entendimiento sano que juzgue que pierde su honestidad, si acaso en su cautivo y violentado cuerpo se saciase la sensualidad ajena? Porque si de este modo se pierde la honestidad, no será virtud del alma ni será de los bienes con que se vive virtuosamente, sino será de lo: bienes del cuerpo, como son las fuerzas, la hermosura, la complexión sana y otras cualidades semejantes, las cuales dotes, aunque decaigan en nosotros, de ninguna manera nos acortan la vida buena y virtuosa; y si la honestidad corresponde a alguna de estas prendas tan estimadas, ¿por qué procuramos, aun con riesgo del cuerpo, que no se nos pierda? Pero si toca a los bienes del alma, aunque sea forzado y padezca el cuerpo, no por eso se pierde; antes bien, siempre que la santa continencia no se rinda a las impurezas de la carnal concupiscencia, santifica también el mismo cuerpo. Por tanto, cuando con invencible propósito persevera en no rendirse, tampoco se pierde la castidad del mismo cuerpo, porque está constante la voluntad en usar bien y santamente de él, y cuanto consiste en él, también la facultad. El cuerpo no es santo porque sus miembros estén íntegros o exentos de tocamientos torpes, pues pueden, por diversos accidentes, siendo heridos, padecer fuerza, y a veces observamos que los médicos, haciendo sus curaciones, ejecutan en los remedios que causan horror. Una partera examinando con la mano la virginidad de una doncella, lo fuese por odio o por ignorancia en su profesión, o por acaso, andándola registrando, la echó a perder y dejó inútil; no creo por eso que haya alguno tan necio que presuma que perdió la doncella por esta acción la santidad de su cuerpo, aunque perdiese la integridad de la parte lacerada; y así cuando permanece firme el propósito de la voluntad por

La Ciudad de Dios

el cual merece ser santificado el cuerpo, tampoco la violencia de ajena sensualidad le quita al mismo cuerpo la santidad que conserva in violable la perseverancia en su continencia. Pregunto: si una mujer fuese con voluntad depravada, y trocado el propósito que había hecho a Dios a que la deshonrase uno que la había seducido y engañado, antes que llegue al paraje designado, mientras va aún caminando, ¿diremos que es ésta santa en el cuerpo, habiendo ya perdido la santidad del alma con que se santificaba el cuerpo? Dios nos libre de semejante error. De esta doctrina debemos deducir que, así como se pierde la santidad del cuerpo, perdida ya la del alma, aunque el cuerpo quede íntegro e intacto, así tampoco se pierde la santidad del cuerpo quedando entera la santidad del alma, no obstante de que el cuerpo padezca violencia; por lo cual, si una mujer que fuese forzada violentamente sin consentimiento suyo, y padeció menoscabo en su cuerpo con pecado ajeno, no tiene que castigar en sí, matándose voluntariamente, ¿cuánto más antes que nada suceda, porque no venga a cometer un homicidio cierto, estando el mismo pecado, aunque ajeno, todavía incierto? Por ventura, ¿se atreverán a contradecir a esta razón tan evidente con que probamos que cuando se violenta un cuerpo, sin haber habido mutación en el propósito de la castidad, consintiendo en el pecado, es sólo culpa de aquel que conoce por fuerza a la mujer, y no de la que es forzada y de ningún modo consiente con quien la conoce? ¿Tendrán atrevimiento, digo, a contradecir estas reflexiones aquellos contra quienes defendemos que no sólo las conciencias, sino también los cuerpos de las mujeres cristianas que padecieron fuerza en el cautiverio fueron inculpables y santos?

Capítulo 19

De Lucrecia, que se mató por haber sido forzada. Celebran y ensalzan los antiguos con repetidas alabanzas a Lucrecia, ilustre romana, por su honestidad y haber padecido la afrenta de ser forzada por el hijo del rey Tarquino el Soberbio. Luego que salió de tan apretado lance, descubrió la insolencia de Sexto a su marido Colatino y a su deudo Junio Bruto, varones esclarecidos por su linaje y valor,

La Ciudad de Dios

empeñándolos en la venganza; pero, impaciente y dolorosa de la torpeza cometida en su persona, se quitó al punto la vida. A vista de este lamentable suceso, ¿qué diremos? ¿En qué concepto hemos de tener a Lucrecia, en el de casta o en el de adúltera? Pero quién hay que repare en esta controversia? A este propósito, con verdad y elegancia, dijo un célebre político en una declaración: «Maravillosa cosa; dos fueron, y uno sólo cometió el adulterio; caso estupendo, pero cierto.» Porque, dando a entender que en esta acción en el uno había habido un apetito torpe y en la otra una voluntad casta, y atendiendo a lo que resultó, no de la unión de los miembros, sino de la diversidad de los ánimos; dos, dice, fueron, y uno sólo cometió el adulterio. Pero ¿qué novedad es ésta que veo castigada con mayor rigor a la que no cometió el adulterio? A Sexto, que es el causante, le destierran de su patria juntamente con su padre, y a Lucrecia la veo acabar su inocente vida con la pena más acerba que prescribe la ley: si no es deshonesta la que padece forzada, tampoco es justa la que castiga a la honesta. A vosotros apelo, leyes y magistrados romanos, pues aun después, de cometidos los delitos jamás permitisteis matar libremente a un facineroso sin formarle primero proceso, ventilar su causa por los trámites del Derecho y condenarle luego; si alguno presentase esta causa en vuestro tribunal y os constase por legítimas pruebas que habían muerto a una señora, no sólo sin oírla ni condenarla, sino también siendo casta e inocente, pregunto: ¿no castigaríais semejante delito con el rigor y severidad que merece?. Esto hizo aquella celebrada Lucrecia: a la inocente, casta y forzada Lucrecia la mató la misma Lucrecia; sentenciadlo vosotros, y si os excusáis diciendo no podéis ejecutarlo porque no está presente para poderla castigar, ¿por qué razón a la misma que mató a una mujer casta e inocente la celebráis con tantas alabanzas? Aunque a presencia de los jueces infernales, cuales comúnmente nos los fingen vuestros poetas, de ningún modo podéis defenderla estando ya condenada entre aquellos que con su propia mano, sin culpa, se dieron muerte, y, aburridos de su vida, fueron pródigos de sus almas a quien. deseando volver acá no la dejan ya las irrevocables leyes y la odiosa laguna con sus tristes ondas la detiene; por ventura, ¿no está allí porque se mató, no inocentemente, sino

La Ciudad de Dios

porque la remordió la conciencia? ¿Qué sabemos lo que ella solamente pudo saber, si llevada de su deleite consintió con Sexto que la violentaba, y, arrepentida de la fealdad de esta acción, tuvo tanto sentimiento que creyese no podía satisfacer tan horrendo crimen sino con su muerte? Pero ni aun así debía matarse, si podía acaso hacer alguna penitencia que la aprovechase delante de sus dioses. Con todo, si por fortuna es así, y fue falsa la conjetura de que dos fueron en el acto y uno sólo el que cometió el adulterio, cuando, por el contrario, se presumía que ambos lo perpetraron, el uno con evidente fuerza y la otra con interior consentimiento, en este caso Lucrecia no se mató inocente ni exenta de culpa, y por este motivo los que defienden su causa podrán decir que no está en los infiernos entre aquellos que sin culpa se dieron la muerte con sus propias manos; pero de tal modo se estrecha por ambos extremos el argumento, que si se excusa el homicidio se confirma el adulterio, y si se purga éste se le acumula aquél; por fin, no es dable dar fácil solución a este dilema: si es adúltera, ¿por qué la alaban?, y si es honesta, ¿por qué la matan? Mas respecto de nosotros, éste es un ilustre ejemplo para convencer a los que, ajenos de imaginar con rectitud, se burlan de las cristianas que fueron violadas en su cautiverio, y para nuestro consuelo bastan los dignos loores con que otros han ensalzado a Lucrecia, repitiendo que dos fueron y uno cometió el adulterio, porque todo el pueblo romano quiso mejor creer que en Lucrecia no hubo consentimiento que denigrase su honor, que persuadirse que accedió sin constancia a un crimen tan grave. Así es que el haberse quitado la vida por sus propias manos no fue porque fuese adúltera, aunque lo padeció inculpablemente; ni por amor a la castidad, sino por flaqueza y temor de la vergüenza. Tuvo, pues, vergüenza de la torpeza ajena que se había cometido en ella, aunque no con ella, y siendo como era mujer romana, ilustre por sangre y ambiciosa de honores, temió creyese él vulgo que la violencia que había sufrido en vida había sido con voluntad suya; por esto quiso poner a los ojos de los hombres aquella pena con que se castigó, para que fuese testigo de su voluntad ante aquellos a quienes no podía manifestar su conciencia. Tuvo, pues, un pudor inimitable y un justo recelo de que

La Ciudad de Dios

alguno presumiese había sido cómplice en el delito, si la injuria que Sexto había cometido torpemente en su persona la sufriese con paciencia. Mas no lo practicaron así las mujeres cristianas, que habiendo tolerado igual desventura aun viven; pero tampoco vengaron en si el pecado ajeno, por no añadir a las culpas ajenas las propias, como lo hicieran, si porque el enemigo con brutal apetito sació en ellas sus torpes deseos, ellas precisamente por el pudor público fueran homicidas de sí mismas. Es que tenían dentro de sí mismas la gloria de su honestidad, el testimonio de su conciencia, que ponen delante de los ojos de su Dios, y no desean más cuando obran con rectitud ni pretenden otra cosa por no apartarse de la autoridad de la ley divina, aunque a veces se expongan a las sospechas humanas.

Capítulo 20

Que no hay autoridad que permita en ningún caso a los cristianos el quitarse a sí propios la vida. Por eso, no sin motivo, vemos que en ninguno de los libros santos y canónicos se dice que Dios nos mande o permita que nos demos la muerte a nosotros propios, ni aun por conseguir la inmortalidad, ni por excusarnos o libertarnos de cualquiera calamidad o desventura. Debemos asimismo entender que nos comprende a nosotros la ley, cuando dice Dios, por boca de Moisés: «no matarás», porque no añadió a tu prójimo, así como cuando nos vedó decir falso testimonio, añadió: «no dirás falso testimonio contra tu prójimo»; mas no por eso, si alguno dijere falso testimonio contra sí mismo, ha de pensar que se excusa de este pecado, porque la regla de amar al prójimo la tomó el mismo autor del amor de si mismo, pues dice la Escritura: «amarás a tu prójimo como a ti mismo», y si no menos incurre en la culpa de un falso testimonio el que contra sí propio le dice que si le dijera contra su prójimo, aunque en el precepto donde se prohíbe el falso testimonio se prohíbe específicamente contra el prójimo, y acaso puede figurárseles a los que no lo entienden bien que no está vedado que uno le diga contra sí mismo; cuánto más se debe entender que no es lícito al hombre el matarse a sí mismo, pues donde dice la Escritura «no matarás», aunque después no añada otra particularidad,

La Ciudad de Dios

se entiende que a ninguno exceptúa, ni aun al mismo a quien se lo manda. Por este motivo hay algunos que quieren extender este precepto a las bestias, de modo que no podemos matar ninguna de ellas; pero si esto es cierto en su hipótesis, ¿por qué no incluyen las hierbas y todo que por la raíz se sustenta y planta en la tierra? Pues todos estos vegetales, aunque no sientan, con todo se dice que viven y, por consiguiente, pueden morir; así pues, siempre que las hicieren fuerza las podrán matar, en comprobación de esta doctrina, el apóstol de las gentes, hablando de semejantes semillas dice: «Lo que tú siembras no se vivifica si no muere primero»; y el salmista dijo: «matóles sus vidas con granizo». Y acaso cuando nos mandan no matarás», ¿diremos que es pecado arrancar una planta? Y si así lo concediésemos, ¿no caeríamos en el error de los maniqueos? Dejando, pues, a un lado estos dislates, cuando dice «no matarás» », debemos comprender que esto no pudo decirse de las plantas, porque en ellas no hay sentido; ni de los irracionales, como son: aves, peces, brutos y reptiles, porque carecen de entendimiento para comunicarse con nosotros; y así, por justa disposición del Criador, su vida y muerte está sujeta a nuestras necesidades y voluntad. Resta, Pues, que entendamos lo que Dios prescribe respecto al hombre: dice «no matarás», es decir, a otro hombre; luego ni a ti propio, porque el que se mata a sí no mata a otro que a un hombre.

Capítulo 21

De las muertes de hombres en que no hay homicidio. A pesar de lo arriba dicho, el mismo legislador que así lo mandó expresamente señaló varias excepciones, como son, siempre que Dios expresamente mandase quitar la vida a un hombre, ya sea prescribiéndolo por medio de alguna ley o previniéndolo en términos claros, en cuyo caso no mata quien presta su ministerio obedeciendo al que manda, así como la espada es instrumento del que la usa; por consiguiente, no violan este precepto, «no matarás», los que por orden de Dios declararon guerras o representando la potestad pública y obrando según el imperio de la justicia castigaron a los facinerosos y perversos quitándoles la vida. Por

La Ciudad de Dios

esta causa, Abraham, estando resuelto a sacrificar al hijo único que tenía, no solamente no fue notado de crueldad, sino que fue ensalzado y alabado por su piedad para con Dios, pues aunque, cumpliendo el mandato divino, determinó quitar la vida a Isaac, no efectuó esta acción por ejecutar un hecho pecaminoso, sino por obedecer a los preceptos de Dios, y éste es el motivo porque se duda, con razón, si se debe tener por mandamiento expreso de Dios lo que ejecutó Jepté matando a su hija cuando salió al encuentro para darle el parabién de su victoria, en conformidad con el voto solemne que había hecho de sacrificar a Dios el primero que saliese a recibirle cuando volviese victorioso. Y la muerte de Sansón no por otra causa se justifica cuando justamente con los enemigos quiso perecer bajo las ruinas del templo, sino porque secretamente se lo había inspirado el espíritu de Dios, por cuyo medio hizo acciones milagrosas que causan admiración. Exceptuados, pues, estos casos y personas a quienes el Omnipotente manda matar expresamente o la ley que justifica este hecho y presta su autoridad, cualquiera otro que quitase la vida a un hombre, ya sea a sí mismo, ya a otro, incurre en el crimen de homicidio.

Capítulo 22

Que en, ningún caso puede llamarse a la muerte voluntaria grandeza de ánimo. Todos los que han ejecutado en sus personas muerte voluntaria podrán ser, acaso, dignos de admiración por su grandeza de ánimo, mas no alabados por cuerdos y sabios; aunque si con exactitud consultásemos a la razón (móvil de nuestras acciones), advertiríamos no debe llamarse grandeza de ánimo cuando uno, no pudiendo sufrir algunas adversidades o pecados de otros, se mata a sí mismo porque en este caso muestra más claramente su flaqueza, no pudiendo tolerar la dura servidumbre de su cuerpo o la necia opinión del vulgo; pero si deberá tenerse por grandeza de ánimo la de aquel que sabe soportar las penalidades de la vida y no huye de ellas, como la del que sabe despreciar las ilusiones del juicio humano, particularmente las del vulgo, cuya mayor parte está generalmente impregnada de errores, si atendemos a las máximas que dicta la luz y la pureza de una conciencia

La Ciudad de Dios

sana. Y si se cree que es una acción capaz de realizar la grandeza de ánimo de un corazón constante el matarse a sí mismo, sin duda que Cleombroto es singular en esta constancia, pues de él refieren que, habiendo leído el libro de Platón donde trata de la inmortalidad del alma, se arrojó de un muro, y de este modo pasó de la vida presente a la futura, teniéndola por la más dichosa, ya que no le había obligado ninguna calamidad ni culpa verdadera o falsa a matarse por no poderla sufrir y sólo su grandeza de ánimo fue la que excitó su constancia a romper los suaves lazos de la vida con que se hallaba aprisionado; pero de que cita acción fue temeraria y no efecto de admirable fortaleza, pudo desengañarle el mismo Platón, quien seguramente se hubiera muerto a sí mismo y mandado a los hombres lo ejecutasen así, si reflexionando sobre la inmortalidad del alma, no creyera que semejante despecho no solamente no debía practicarse, sino que debía prohibirse.

Capítulo 23

Sobre el concepto que debe formarse del ejemplo de Catón, que, no pudiendo sufrir la victoria de César, se mató. Dirán que muchos se mataron por no venir en poder de sus enemigos; pero, por ahora, no disputamos si se hizo, sino si se debió hacer, en atención a que, en iguales circunstancias, a los ejemplos debemos anteponer la razón con quien concuerdan éstos, y no cualesquiera de ellos, sino los que son tanto más dignos de imitar cuanto son más excelentes en piedad. No lo hicieron ni los patriarcas, ni los profetas, ni los apóstoles hicieron esto. El mismo Cristo Señor Nuestro, cuando aconsejó a sus discípulos que siempre que padeciesen persecución huyesen de una ciudad a otra, les pudo decir que se quitasen la vida para no venir a manos de sus perseguidores; y si el Redentor no mandó ni aconsejó que de este modo saliesen los apóstoles de esta vida miserable (a quienes en muriendo, prometió tenerles preparadas las moradas eternas), aunque nos opongán los gentiles cuantos ejemplares quieran, es manifiesto que semejante atentado no es lícito a los que adoran a un Dios verdadero; no obstante que las naciones que no conocieron a Dios, a excepción de Lucrecia, no hallan otros personajes con cuyo ejemplo puedan eludir

La Ciudad de Dios

nuestra doctrina sólo Catón, precisamente porque fuese quien ejecutó en sí este crimen, fue reputado entre los hombres por bien y docto. Y éste es el motivo que puede hacer creer a algunos que cuando Catón tomó esta deliberación, podía hacerse, o que él tenía facultad para ejecutarlo cuando lo puso en práctica: Pero de un hecho tan temerario, ¿qué podré yo decir sino que algunas personas doctas, amigos suyos, que con más cordura le disuadían de su determinación, consideración esta acción como hija de un espíritu débil y no de un corazón fuerte? Pues por ella venía a manifestar, no la virtud que huye de las acciones torpes, sino la flaqueza que no puede sufrir las adversidades, lo cual dio a entender el mismo Catón en la persona de su hijo; porque si era cosa vergonzosa vivir bajo los triunfos y protección de César, como lo aconsejaba a su hijo, a quien persuadió tuviese confianza, que alcanzaría de la benignidad de César cuanto le pidiese, ¿por qué no le excitó a que, imitando su ejemplo, se matase con él? Si Torcuato, loablemente, quita la vida a su hijo, que contra su orden presentó la batalla al enemigo, no obstante de quedar vencedor, ¿por qué Catón vencido perdona a su hijo vencido, no habiéndose perdonado a sí propio? ¿Por ventura era acaso acción más humillante ser vencedor contra el mandato que contra el decoro de sufrir al vencedor? Luego Catón no tuvo por ignominioso vivir bajo la tutela de César vencedor; pues si hubiera sentido lo contrario, con su propia espada libentaría a su hijo de esta deshonra. ¿Y cuál pudo ser el motivo de esta persuasión paterna? Sin duda no fue otro tan singular como fue el amor que tuvo a su hijo, a quien quiso que César perdonase; tanta fue la envidia que tuvo de la gloria del mismo César, porque no llegase el caso de ser perdonado de éste, como refieren que lo dijo César, o para expresarlo con más suavidad, tanta fue la vergüenza de hacerse prisionero de su enemigo.

Capítulo 24

Que en la virtud en que Régulo superó a, Catón se aventajan, mucho más los cristianos. Los incrédulos, contra cuyas opiniones disputamos, no quieren que antepongamos a Catón, un varón tan santo como fue

La Ciudad de Dios

Job, que quiso más padecer en su cuerpo horribles y pestíferos males, que, con darse muerte, carecer de todos aquellos tormentos, o a otros santos que, por el irrefragable testimonio de nuestros libros, tan autorizados como dignos de fe, consta quisieron más sufrir el cautiverio de sus enemigos que darse a sí propios la muerte. Con todo, por lo que resulta de los libros de estos fanáticos, a M. Catón podemos preferir Marco Régulo, en atención a que Catón jamás venció en campal batalla a César, siendo así que César había vencido a Catón, el cual, viéndose vencido, no quiso postrar su orgullosa cerviz sujetándose a su albedrío, y por no rendirse quiso más matarse a sí propio; pero Régulo había ya batido y vencido varias veces a los cartagineses, y siendo aún general, había alcanzado para el Imperio romano una señalada victoria, no lastimosa para sus mismos ciudadanos, sino célebre por ser de sus enemigos; y, con todo, vencido al fin por los africanos, quiso más sufrir sus injurias sirviendo como esclavo que huir de la esclavitud dándose la muerte; y así, bajo el yugo de los cartagineses, mostró paciencia, y en el amor a su patria constancia, no privando a los enemigos de un cuerpo ya vencido, ni a sus ciudadanos de un ánimo invencible. Jamás tuvo la idea de quitarse la vida por insufribles que fuesen sus calamidades, y esto lo hizo por el deseo de conservar la vida; cuya presunción ratificó cuando, en virtud del juramento referido, volvió sin recelo al poder de sus contrarios, a quienes había causado en el Senado mayor perjuicio con sus racionios y dictamen que en campaña con su acreditado valor y temibles ejércitos. Así, pues, un tan gran menospreciador de la vida presente, que quiso más terminar su carrera entre enemigos crueles, padeciendo toda suerte de desdichas, que darse por sí mismo la muerte, sin duda que tuvo por horrendo crimen que el hombre a sí mismo se quite la vida. Entre todos sus varones insignes en virtud, armas y letras, no hacen alarde los romanos de otro mejor que de Régulo, a quien ni la felicidad le perdió; pues con tantas victorias murió pobre, ni la infelicidad quebrantó su constante ánimo, puesto que volvió sin temor a una servidumbre tan fiera, sólo por atender la felicidad de su patria; y si tales hombres, acérrimos defensores de Roma y de sus dioses (a quienes adoraban con el mayor respeto, observando religiosamente los

La Ciudad de Dios

juramentos que por ellos hacían), pudieron quitar la vida a sus enemigos, atendiendo el derecho de la guerra, éstos, ya que la veían conservada por la piedad del vencedor, no quisieron matarse a sí propios; pues no temiendo los horrores de la muerte, tuvieron por más acertado sufrir el yugo de sus señores que tomársela por sus propias manos. A vista de tales ejemplos, ¿con cuánta mayor razón los cristianos, que adoran a un Dios verdadero y aspiran a la patria celestial, deben guardarse de cometer este pecado, siempre que la Divina Providencia los sujete al imperio de sus enemigos, ya para probar la rectitud de su corazón, ya para su corrección? Pues es indudable que en tal calamidad no los desampara aquel gran Dios, que, siendo el Señor de los señores, vino en traje tan humilde a este mundo, para enseñarnos con su ejemplo a practicar la humildad, por lo cual, aquellos mismos a quienes ninguna ley, derecho militar ni práctica autoriza para atar al enemigo vencido, deben ser más cuidadosos en conservar vidas y no quebrantar las divinas sanciones.

Capítulo 25

Que no se debe evitar un pecado con otro pecado. ¿Qué error tan craso es el que se apodera de nuestra imaginación cuando llega a persuadir al hombre se mate a sí mismo, ya sea porque su enemigo pecó contra él, o por que no peque cuando no se atreve a matar al mismo enemigo que peca o ha de pecar? Dirán que se debe temer que el cuerpo, sujeto al apetito sensual del enemigo, convide y atraiga con él demasiado regaló al alma a consentir en el pecado; y por eso añaden que debe matarse uno a sí mismo, no ya por el pecado ajeno, sino por el suyo propio antes que le cometa; pero de ningún modo consentirá en tal flaqueza un alma que acceda al apetito carnal, irritada con el torpe deseo de otro; un alma, digo, que está más sujeta a Dios y a su admirable sabiduría que el apetito corporal; y si es una acción detestable y una maldad abominable el matarse el hombre a sí mismo, como la misma verdad nos lo predica, ¿quién será tan necio que diga: pequemos ahora para que no pequemos después; cometamos ahora el homicidio, no sea que después caigamos en adulterio? Pregunto: si dado caso que

La Ciudad de Dios

domine en nuestros corazones con tanto despotismo la maldad, que no escogamos ni echemos mano de la inocencia, sino de los pecados, ¿no será mejor el adulterio incierto futuro que el homicidio cierto de presente? ¿No sería menos culpable cometer un pecado que se pueda restaurar con la penitencia que cometer otro en que no se deja tiempo para hacerla? Esto he dicho por aquellos que por evitar el pecado, no ajeno, sino propio (no sea que a causa del ajeno apetito vengan a consentir también con el propio irritado), piensan que deben hacerse fuerza a sí y matarse. Pero líbrenos Dios que el alma cristiana que confía en su Dios, teniendo puesta en él su esperanza y estribando en su favor y ayuda, caiga, se rinda y ceda a un deleite carnal para consentir en una torpeza, aumentando un delito con otro delito. Y si la resistencia carnal, que había aun en los miembros moribundos, se mueve como por un privilegio suyo contra el de nuestra voluntad, cuánto más será (sin mediar culpa) en el cuerpo del que no consiente, si se halla (sin culpa) en el cuerpo del que duerme.

Capítulo 26

Cuando vemos que los Santos hicieron cosas que, no son lícitas, ¿cómo debemos creer que las hicieron? . Pero instarán diciendo que algunas santas mujeres, en tiempo de la persecución, por librarse de los bárbaros que perseguían su honestidad, se arrojaron en los ríos, cuyas arrebatadas aguas habían de ahogarlas, precisamente, y que de esto murieron, a las que, sin embargo, la Iglesia celebra con particular veneración en sus martirologios. De éstas no me atreveré a afirmar cosa alguna sin preceder un juicio muy circunstanciado, porque ignoro si el Espíritu Santo persuadió a la Iglesia con testimonios fidedignos a que celebrase su memoria; y puede ser que sea así. ¿Y quién podrá averiguar si estas heroínas lo hicieron no seducidas de la humana ignorancia, sino inspiradas por alguna revelación divina, y no errando, sino obedeciendo a los altos e inescrutables decretos del Criador? Así como de Sansón no es justo que creamos otra cosa, sino lo que nos dice la Escritura y exponen los Santos Padres; y cuando Dios así lo prescribe, ¿quién osará poner tacha en tal obediencia? ¿Quién criticará una obra

La Ciudad de Dios

piadosa? Pero no por eso obrará bien quien se determinare a sacrificar su hijo a Dios, movido de que Abraham lo hizo, y que de esta acción le resultó una gloria incomparable y su justificación; porque también el soldado, cuando, obedeciendo a su capitán, a quien inmediatamente está sujeto, mata a un hombre, por ninguna ley civil incurre en la culpa de homicida; antes, por el contrario, si no obedece a la voz de su jefe, incurre en la pena de los transgresores de las leyes militares, y si lo ejecutase por su propia autoridad y sin mandato, incurrirá en la culpa de haber derramado sangre humana; así pues, por la misma razón que le castigarán si lo ejecuta sin ser mandado, por la misma le castigarán si no lo hiciera mandándosele; y si esto sucede cuando lo manda un general, ¿con cuánta más razón si así lo prescribiese el Criador? El que oye que no es lícito matarse, hágalo si así se lo previene Aquel cuyo mandamiento no se puede traspasar, pero atienda con el mayor cuidado si el divino mandato vacila en alguna incertidumbre. Nosotros, por lo que oímos, examinamos la conciencia, mas no nos usurpamos e; juzgar de lo que nos es oculto, pues nadie sabe lo que pasa en el hombre, sino su espíritu, que está con él. Lo que decimos, lo que afirmamos, lo que en todas maneras aprobamos, es que ninguno debe darse la muerte de su propia voluntad, como con achaque de excusar las molestias temporales, porque puede caer en las eternas; ninguno debe hacerlo por pecados ajenos, porque por el mismo hecho no se haga reo de un pecado propio gravísimo y mayor que aquel a quien no tocaba el ajeno; ninguno por pecados pasados, porque para éstos tenemos más necesidad de la vida, para enmendarlos con la penitencia, y ninguno por deseo de mejor vida que espera en muriendo, porque a los culpados en su muerte, después de muertos, no les aguarda mejor vida.

Capítulo 27

Si por evitar el pecado se debe tomar muerte voluntaria. Réstanos una causa que exponer, de la que ya habíamos empezado a tratar, y es que es muy importante darse la muerte por no caer en el pecado, ya sea convidado por la blandura del deleite o forzado por la crudeza del dolor; pero; si admitiésemos esta causa, pasaría tan adelante, que nos

La Ciudad de Dios

obligase a exhortar a los hombres a que se matasen, especialmente cuando, habiéndose purificado con el agua del bautismo, acaban de recibir el perdón de todos sus pecados, porque entonces es tiempo a propósito para guardarse de todos los pecados que pueden sobrevenir cuando ya están perdonados; lo cual, si se hace bien en la muerte voluntaria, ¿por qué no se hará entonces más que nunca? ¿Por qué todos los que se bautizan no se matan? ¿Por qué, habiéndose una vez librado, vuelven nuevamente a meterse en tantos peligros como hay en esta vida, siendo fácil medio para huir de todos el darse muerte? Y diciendo la Escritura «que quien ama el peligro cae en él», ¿por qué motivos se aman tantos y tan graves peligros? O, si no se aman verdaderamente, ¿por qué se meten los hombres en ellos? ¿Para qué se queda en esta vida aquel a quien es lícito irse de ella? Por ventura, ¿puede haber error tan disparatado, que trastorne el juicio de un hombre y no le deje reflexionar en aquella verdad que, si no se debe matar por no caer en pecado, viviendo en poder del que la cautivó; piense que le está bien el vivir para sufrir al mismo mundo, lleno a todas horas de tentaciones, y tales cuales se podían, viviendo, temer debajo la sujeción de un señor, y otras innumerables, sin las cuales no se vive en este mundo? ¿Para qué, pues, consumimos el tiempo en las acostumbradas exhortaciones, siempre que procuramos persuadir a los bautizados, o la integridad virginal, o la continencia vidual, o la fe del casto matrimonio, teniendo un atajo libre de todos los peligros de pecar, para que todos los que pudiésemos persuadir que se den muerte en acabando de recibir la remisión de sus pecados, los enviemos al Señor con las conciencias más sanas y más puras? Si alguno cree que puede ejecutar o persuadir esta doctrina, no sólo es ignorante, sino loco. ¿Con qué valor dirá a un hombre: Mátate, porque a tus pecados veniales acaso no añadas alguno grave viviendo, tal vez, en poder de un bárbaro o sensual, quien no puede decir sino con impiedad: Mátate, en estando absuelto de tus pecados, porque no vuelvas a caer en otro acaso más graves viviendo en un mundo tan engañoso, cercado de lazos y deleites, tan furioso, con tanto número de nefandas crueldades, y tan enemigo, con tantos errores y sobresaltos? Y si se dice que esto es maldad, sin duda lo es matarse,

La Ciudad de Dios

pues si pudiera haber alguna justa causa para hacerlo voluntariamente, ciertamente no habría otra más arreglada que ésta, y supuesto que ésta no lo es, luego ninguna hay para cometer un delito tan execrable. Y esto, ¡oh fieles de Jesucristo!, no amargue vuestra vida; si de vuestra honestidad acaso se burló el enemigo, grande y verdadero consuelo os queda si tenéis la segura conciencia de no haber consentido a los pecados de los que Dios permitió pecasen en vosotros.

Capítulo 28

Por qué permitió Dios que la pasión del enemigo se cebase en los cuerpos de los continentes. Y si acaso preguntáis por qué permitió Dios tan horribles crímenes, diré con el Apóstol: «Alta es, sin duda, y que se pierde de vista la providencia del Autor y Gobernador del mundo, incomprensibles sus juicios e investigables sus ideas y caminos». Con todo, preguntádselo fielmente y examinad vuestras conciencias, no sea que os hayáis engreído demasiado por la gracia de la virginidad y continencia, o por el privilegio de la castidad, y llevadas de la complacencia de las humanas alabanzas, envidiéis también esta prerrogativa a otras. No acuso lo que ignoro, ni oigo lo que a la pregunta os responden vuestros corazones. No obstante, si respondieren que es así, no debéis maravillaros que hayáis perdido la fama con que pretendíais conquistar los corazones de los hombres, si os ha quedado lo que no se pueden manifestar a los hombres, que es el pudor. Si no consentisteis con los que pecaron con vosotras, a la gracia divina, para que no se pierda, se le añade el divino favor, y a la humana gloria para que no se la estime ni aprecie sucede el humano baldón. En lo uno y lo otro os podéis consolar las pusilánimes, pues por un lado fuisteis probadas y por otro castigadas, por uno justificadas y por otro enmendadas; pero a las que su corazón, preguntado, les responde que jamás se ensoberbecieron por el bien de la virginidad, o de la viudez o del casto matrimonio, y que no despreciaron, sino que se acomodaron con las humildes, alegrándose con temor y respeto por la merced que Dios les había concedido, y no envidiando a ninguno la excelencia de otra santidad y castidad igual o más excelente, antes bien, sin hacer

La Ciudad de Dios

caso de la humana gloria, que suele ser tanto mayor cuanto el bien que pide la alabanza es más raro y singular, habían deseado que fuese mayor el número de éstas que no el que entre pocas fuesen ellas las más ilustres. Tampoco las que fueron tales, si acaso a algunas de ellas lastimó su honra la bárbara licencia, deben irritarse contra la divina permisión, ni crean que por esto no cuida Dios de estas cosas, porque permite lo que ninguno comete impunemente. De estos pecados, los unos, como contrapeso de nuestros torpes apetitos, se nos perdonan en la vida presente por oculto juicio de Dios, pero otros se reservan para el último y tremendo juicio, que será patente a todos los mortales; y acaso también estas señoras, a quienes asegura el testimonio de su conciencia de no haberse envanecido ni engraido por el bien de la castidad, padeciendo, no obstante, violencia en sus cuerpos, tenían oculta alguna flaqueza que pudiera degenerar en soberbia, si en aquella miserable forma escaparán de la humillación con que las sujetó la barbarie del vencedor. Así como la muerte arrebató a algunos porque la malicia no les trastornase el juicio, así a éstas se les arrebató violentamente una cierta interior prerrogativa, para que la prosperidad no desvirtuase su modestia. A las unas y a las otras, que con respecto a su cuerpo les habían padecido afrenta alguna contra su honestidad, o eran ya soberbias, o acaso podrían ensoberbecerse si la violencia del enemigo no las hubiera tocado; pero esta acción no fue causa de perder la castidad, sino de recomendarles la humildad, proveyó Dios en lance tan crítico; de pronto remedió a la soberbia presente de las unas, y a la que amenazaba en lo sucesivo a las otras. Sin embargo, no se debe omitir que algunas que padecieron violencia pudo ser creyesen que el bien de la continencia era bien exterior del cuerpo, y que se poseía incorrupto mientras no sufriese torpeza de alguno, y que no consistía únicamente en la constancia de la voluntad, que estriba en el favor divino para que sea santo el cuerpo y el espíritu, y, finalmente, que este bien no es de calidad que no se pueda perder, aunque le pe se a la voluntad. Del, cual error quizá salieron con la experiencia, porque, cuando consideran con qué conciencia sirvieron a Dios y con fe cierta, creen que a los que así sirven invocan de ningún modo puede desampararlos, y,

La Ciudad de Dios

por último, no dudan lo agradable que es a sus divinos ojos la castidad, observan al mismo tiempo es infalible consecuencia que en ninguna manera permitiría sucediesen semejantes infortunios a sus santos si por ellos pudieran perder la santidad e incorruptibilidad de costumbres que el mismo autor de la Naturaleza les concedió y aprecia en ellos.

Capítulo 29

Qué deben responder los cristianos a los infieles cuando los baldonan de que no los libró Cristo de la furia de los enemigos. Tienen, pues, todos los hijos del verdadero Dios su consuelo, no falaz ni fundado en la vana confianza de las cosas mudables, caducas y terrenas, antes más bien, pasan la vida temporal sin tener que arrepentirse de ella, porque en un breve transcurso se ensayan para la eterna, usando de los bienes terrenos como peregrinos, sin dejarse arrebatar de sus ligeras representaciones y sufriendo con notable conformidad los males que prueban su constancia o corrigen su vida; pero los que se burlan de los suaves medios de que Dios se sirve para acrisolar nuestra justificación, diciendo al hombre perseguido cuando le ven rodeado de calamidades temporales: «¿Adónde está tu Dios?», digan ellos, ¿adónde están sus dioses cuando padecen iguales infortunios, pues para eximirse de tales vejaciones, o acuden a su adoración, o pretenden que se deben adorar? Pero los atribulados por la mano poderosa constantemente responden: «Nuestro Dios, en todas partes y en todo lugar está presente, sin estar limitadamente encerrado en un solo lugar, pues es tan visible su omnipotencia, que puede hallarse presente estando oculto y ausente sin moverse. Este gran Señor, siempre que nos lastima con calamidades y adversidades, lo hace, o por examinar el grado en que se hallan nuestros méritos, o para castigar nuestras culpas, teniéndonos preparado el premio eterno por haber sufrido con constancia estos temporales Infortunios; pero, ¿quién sois vosotros para que yo me entregue a raciocinar con vosotros ni de vuestros dioses, cuanto más de mi Dios, que es terrible sobre todos los dioses, porque todos los dioses de los gentiles son demonios, y sólo el Señor crió los Cielos?»

La Ciudad de Dios

Capítulo 30

Que desean abundar en abominables prosperidades los que se quejan de los tiempos cristianos. Si viviera aquel insigne Escipión Nasica, que fue ya vuestro pontífice (a quien, al mismo tiempo que estaba más encendida la segunda guerra Púnica, burlando la República una persona de la más excelente bondad para recibir la madre de los dioses que transportaban de Frigia, le escogió unánimemente todo el Senado para desempeñar este honorífico encargo), este ínclito héroe, el grande Escipión, digo, cuyo mismo rostro no os atreveríais a mirar, él reprimiría vuestra altanería. Porque, pregunto, si queréis que os diga mi sentir: cuando os veis afligidos con las adversidades, ¿acaso os quejáis por otro motivo de los tiempos cristianos, sino porque apetecéis tener seguros y libres de temores vuestros deleites, vuestros apetitos, y entregaros a una vida viciosa, sin que en ella se experimente molestia ni pena alguna? Y la razón es obvia y convincente, porque vosotros no deseáis la paz y abundancia de bienes para usar de ellos honestamente, es decir, con sobriedad, frugalidad y templanza, sino para buscar con inmensa prodigalidad infinita variedad de deleites, y lo que sucede entonces es que, con las prosperidades, renacen en la vida y las costumbres unos males e infortunios tan intolerables, que hacen más estragos en los corazones humanos que la furia irritada de los enemigos más crueles. Aquel Escipión, vuestro pontífice máximo, aquel grande hombre; superior en bondad a todos los patricios romanos, según el juicio del Senado, temiendo en vosotros esta calamidad, resistía a la destrucción de Cartago, émula y competidora en, aquella época del pueblo romano, contradiciendo a Catón, cuyo dictamen era se destruyese temeroso del ocio y de la seguridad, que es enemiga de los ánimos flacos, y viendo que era importante y necesario el miedo, como tutor idóneo de la flaqueza infantil de sus ciudadanos; mas no se engañó en este modo de pensar, porque la experiencia acreditó cuán cierto era lo que exponía, pues, destruida Cartago, esto es, habiendo ya sacudido y desterrado de sus ánimos el terror que tenía amedrentados a los romanos, inmediatamente se sucedieron tan crecidos males, nacidos de las prosperidades, que; rota la concordia primeramente con las

La Ciudad de Dios

sediciones populares, crueles y sangrientas, después, enlazándose unas revoluciones con otras, con las guerras civiles, se hizo tanto estrago, se derramó tanta sangre, creció tan insensiblemente la bárbara crueldad de las prescripciones y robos, que aquellos mismos ínclitos romanos que, viviendo moderadamente, temían recibir algún daño de sus enemigos, perdida la moderación y la inocencia de costumbres, vinieron a padecer terribles infortunios, ejecutados por la fiera mano de sus propios ciudadanos; finalmente, el insaciable apetito de reinar, que entre los otros vicios comunes a todos los hombres ocupaba el primer lugar, especialmente en los corazones de los romanos, después que salió con victoria respecto de muy pocos, y éstos no muy poderosos, al fin, habiendo quebrantado las fuerzas de los demás, los vino a oprimir también con duro yugo de la servidumbre.

Capítulo 31

Con, qué vicios y por qué grados fue creciendo en los romanos el deseo de reinar. Y ¿cómo había de aquietarse este deseo en aquellos ánimos soberbios, sino hasta el instante mismo en que con la continuación de los honores acabase de llegar la potestad real que a todos sujetase? Lo cierto es que no hubiera habido posibilidad para continuar tales dignidades, sino prevaleciera la ambición. Tampoco hubiera dominado la ambición si no fuera porque ya Roma estaba estragada con la abundancia de riquezas, deleites y festines; es innegable que el pueblo llegó a ser codicioso y vicioso en su trato y regalo por las propiedades pasadas, como sentía prudentemente el insigne Nasica, cuando era de dictamen que no se destruyese la ciudad más populosa, más fuerte y más poderosa de los enemigos, a fin de que el terror refrenase el apetito, y, moderado éste, no excediese en sus regalos y deleites; templados éstos no creciese la codicia, y, atajados estos vicios, floreciese y se fomentase la virtud, importante para la existencia del poder romano, permaneciendo y conservándose consiguientemente la libertad que, naturalmente, había de seguir a esta virtud. De estos principios y del aplaudido amor a la patria procedió lo que el mismo pontífice máximo (escogido por el Senado unánimemente

La Ciudad de Dios

como el varón más insigne en bondad) impidió para evitar graves inconvenientes, y fue que, teniendo resuelto el Senado fabricar un amplio teatro, puso en juego toda su elocuencia para persuadir que no debía ejecutarse, haciendo ver a aquel respetable Congreso en un enérgico discurso no era conveniente permitiesen el que se introdujesen paulatinamente en las varoniles costumbres de su patria los deleites, sensualidades y regalos de Grecia, y menos, consintiesen en que una peregrina superfluidad y fausto se estableciese, pues no serviría más que para destruir y corromper el valor y virtud romana. Fue tan eficaz el raciocinio de Nasica y tanta impresión hizo en los ánimos de los magistrados, que, movidos de sus poderosas razones, ordenaron los senadores que de allí adelante no se pusiesen los bancos o escaños que entonces solían poner en lugar de teatro y acostumbraban a usar para ver los juegos. ¿Con cuánta diligencia hubiera desterrado, Nasica de Roma los juegos escénicos si se hubiera atrevido a oponerse a la autoridad de los que él tenía por dioses y no sabía que eran demonios? Y, en caso que lo supiese, creía que primero debía aplacarles con las funciones que menospreciarles, pues en estos tiempos aún no se había declarado ni predicado a las gentes la doctrina del Cielo, la cual, purificando el corazón con la fe, pudiera enderezar el afecto humano para procurar con humildad las cosas celestiales librándole al mismo tiempo de la sujeción de los demonios

Capítulo 32

Del origen de los juegos escénicos. Con todo, sabed los que ignoráis, y advertid los que disimuláis no saberlo y murmuráis contra el que os vino a librar de vuestra esclavitud, que los juegos escénicos, espectáculos de torpezas y vivo retrato de la humana vanidad, se instituyeron primeramente en Roma, no por los vicios de los hombres, sino por mandato de vuestros dioses. Ciertamente fuera más tolerable que dieseis honor y culto divino a aquel esclarecido Escipión, que no el que adoraseis semejantes dioses, cuando éstos no eran mejores que su pontífice. Advertid y escuchad, si el juicio, trastornado tiempo ha con los errores que ha bebido en el maternal pecho, os deja considerar algún

La Ciudad de Dios

punto que sea conforme a razón. Los dioses, para aplacar la pestilencia de los cuerpos, mandaron que se les hiciesen los juegos escénicos; y vuestro pontífice, porque se preservasen de la infección de los ánimos, estorbó el que se edificase el teatro. Si os quedó en el entendimiento alguna luz con que conozcáis, podéis preferir el ánimo al cuerpo; elegid a quien habéis de adorar. Aquella decantada pestilencia de los cadáveres no cesó tampoco entonces, a pesar de observar fielmente las fiestas prescritas; por cuanto en un pueblo belicoso y acostumbrado de antemano a solos los juegos circenses, no sólo se introdujeron la delicadeza y la lascivia de los juegos escénicos, sino que, observando la perspicaz astucia de los malignos espíritus que aquel contagio, había de cesar, llegado su total complemento, procuró con esta ocasión enviarles otro mucho más grave (que es la, que principalmente les agrada), no en los cuerpos, sino en las costumbres, el cual cegó con tan oscuras tinieblas los ánimos de los miserables y los estragó con tan reiteradas torpezas, que, aún al presente (que será quizá increíble si viniere a noticia de nuestros descendientes), después de destruida Roma, los que estaban atacados de aquella enfermedad contagiosa, y huyendo de ella pudieron llegar a Cartago, cada día concurren a porfía a los teatros, por el ansia y desatino de ver estos juegos.

Capítulo 33

De los vicios de los romanos, los cuales no pudo enmendar la destrucción de su patria. ¡Oh juicios sin juicio! ¡Qué error!, o, por mejor decir, ¡qué furor es éste tan grande, que llorando vuestra ruina -según he oídas naciones orientales y haciendo públicas demostraciones de sentimiento y tristeza las mayores ciudades que hay en las partes más remotas de la tierra, vosotros busquéis aún los teatros, entréis en ellos hasta llenarlos del todo, y ejecutéis mayores desvaríos que antes! Esta ruina e infección de los ánimos, este estrago de la bondad y de la virtud, es lo que temía en vosotros el ínclito Escipión cuando prohibía severamente que se edifiquen teatros; cuando examinaba en su interior que las prosperidades fácilmente estragarían vuestros corazones, y cuando quería que no vivieseis seguros del terror de vuestros enemigos,

La Ciudad de Dios

porque no tenía aquel celebrado héroe por feliz la República que tenía los muros de pie y las costumbres por el suelo. Pero en vosotros pudo más la ingeniosa astucia y seducción de los impíos demonios que las providencias justas de hombres sensatos, de donde se infiere necesariamente que los males que hacéis no queréis imputároslos a vosotros; pero los que padecéis los imputáis a los tiempos cristianos, ya que en la época de la seguridad no pretendéis la paz de la República, sino la libertad de vuestros vicios, los que no pudisteis enmendar con las adversidades, porque ya vuestro corazón estaba pervertido con las prosperidades. Quería Escipión que os pusiera miedo el enemigo para que no cayeseis en el vicio, y vosotros, aún hollados y abatidos por el enemigo, no quisisteis desistir del vicio, perdisteis el fruto de la tribulación, habéis venido a ser miserables y quedado contagiados con vuestros pasados excesos; y, con todo, si lográis el vivir, debéis creer es por singular merced de Dios, que, con perdonaros, os advierte que os enmendéis haciendo penitencia. Por último, hombres ingratos, debéis estar persuadidos íntimamente que este gran Dios usó con vosotros la grande misericordia de libraros de la furia, del enemigo amparándoos bajo el nombre de sus siervos o en lugares y oratorios de sus mártires, adonde os acogiais y salvabais vuestras vidas.

Capítulo 34

De la clemencia de Dios con que mitigó la destrucción de Roma. Refieren que Rómulo y Remo hicieron un asilo o lugar privilegiado adonde cualquiera que se acogiese fuese libre de cualquier daño o pena merecida, procurando con este ardid acrecentar la población de la ciudad que fundaban; maravilloso ejemplo precedió a la presente ruina para que sobre él se aumentase la gloria de Jesucristo, y los que arruinaron a Roma hicieron lo mismo que habían antes establecido sus fundadores, pero con esta diferencia: que éstos lo ejecutaron para suplir el número de sus ciudadanos, que era muy escaso, si había de formarse una población tan numerosa como apetecían, y aquellos igualmente lo practicaron por conservar el considerable número de hombres que había en ella. Responda a sus contrarios la familia redimida con la sangre de

La Ciudad de Dios

Jesucristo, y su peregrina ciudad, si más copiosa y cómodamente pudiere, estas y otras cosas semejantes.

Capítulo 35

De los hijos de la iglesia que hay encubiertos entre los impíos, y de los falsos cristianos que hay dentro de la iglesia. Pero acuérdesese que entre estos sus amigos hay algunos ocultos que han de ser ciudadanos suyos; porque no juzgue es sin fruto, aun mientras conversa con ellos, que sufra a los que la aborrecen y persiguen hasta que finalmente se declaren y manifiesten; así como en la Ciudad de Dios, mientras es peregrina en el mundo, hay algunos que gozan al presente en ella de la comunión de los sacramentos, los cuales, sin embargo, no se han de hallar con ella en la patria eterna de los Santos, y de éstos unos hay ocultos y otros descubiertos, quienes con los enemigos de la religión no dudan en murmurar contra Dios, cuyo sacramento traen, acudiendo unas veces en su compañía a los teatros, y otras con nosotros a las iglesias. Pero de la enmienda aún de algunos de éstos con más razón no debemos perder la esperanza, pues entre los mismos enemigos declarados vemos que hay encubiertos algunos amigos predestinados sin que ellos mismos lo conozcan; porque estas' dos ciudades en este siglo andan confusas y entre sí mezcladas, hasta que se distinga en el juicio final, de cuyo nacimiento, progresos y fin, con el favor de Dios, diré lo que me pareciere a propósito para mayor gloria de la Ciudad de Dios, la cual campeará mucho más cotejada con sus contrarios.

Capítulo 36

De lo que se ha de tratar en el siguiente discurso. Pero todavía me quedan que decir algunas razones contra los que atribuyen las pérdidas de la República romana a nuestra religión, porque les prohíbe ésta que sacrifiquen a sus dioses; referiré también cuántas calamidades me pudiesen ocurrir, o cuántas me parecieren dignas de referirse, que padeció aquella ciudad, o las provincias que estaban debajo de su Imperio, antes que se prohibiesen sus sacrificios. Todas las cuales, sin duda, nos las atribuyeran si tuvieran entonces, o noticia de nuestra

La Ciudad de Dios

religión, o les prohibiera así sus sacrílegos sacrificios. Después manifestaré cuáles fueron sus costumbres y por qué causa quiso, el verdadero Dios -en cuya mano están todos los imperios- ayudarles para acrecentar el suyo, y cómo en nada favorecieron los que ellos tenían por sus dioses, antes por el contrario, cuánto daño les causaron con sus engaños. Últimamente, hablaré contra los que, refutados y convencidos con argumentos insolubles, procuran defender la adoración de los dioses, no por la utilidad que se saca de ellos en vida, sino por la que se espera después de la muerte. En la cuestión si no me engaño, habrá mucho más en que entender, y será digna de que se trate con mayor esmero, de modo que en ella vengamos a disputar contra los filósofos, y no cualesquiera, sino contra los que entre ellos son de mejor fama y nombre, y concuerdan en muchas cosas con nosotros; es a saber, en la inmortalidad del alma, en que el verdadero Dios creó al mundo y en la admirable Providencia con que gobierna todo lo que creó; mas porque es justo que los refutemos también en los puntos que opinan contra nosotros, no dejaré tampoco de dar satisfacción a esta parte, para que, refutadas las impías contradicciones conforme a las fuerzas que Dios me diere, presentemos la Ciudad de Dios y la verdadera religión, mediante la cual se nos promete con verdad la eterna bienaventuranza. Así con esto concluyo este libro, para que lo que tenemos dispuesto lo comencemos en un nuevo libro.